

CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



IDENTIFICACION

Denominación Histórica:

PZ DE LA SERRANA, Nº 8, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

PZ DE LA SERRANA, Nº 8, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 13 Manzana: 67318 Parcela: 01

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

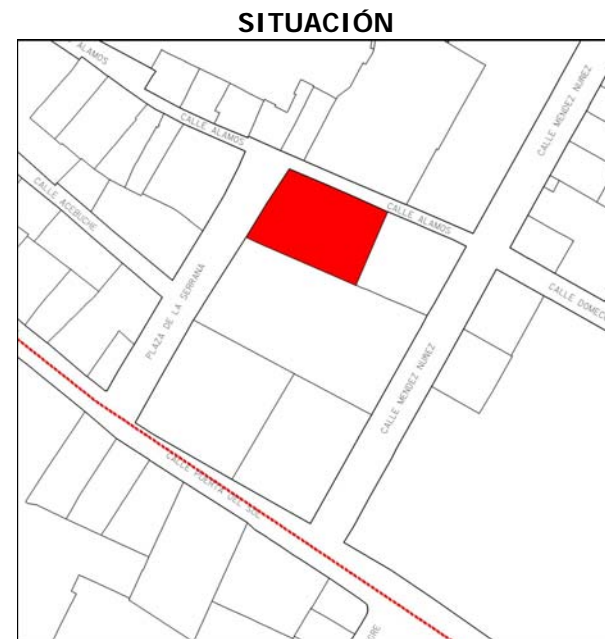
Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Bodega

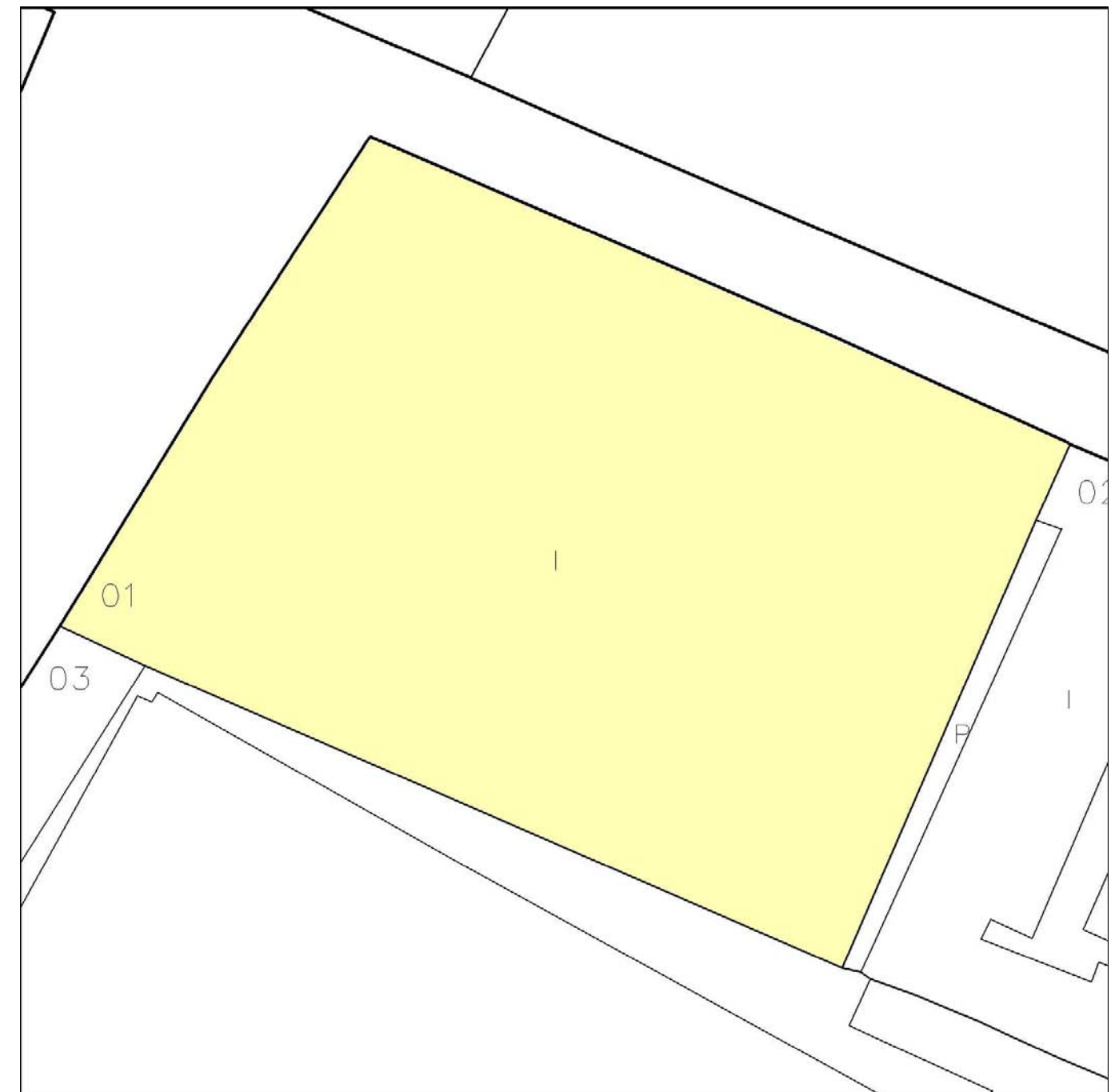
Conservación Tipológica:

Uso actual: Bodega

Estado conserv.aparente: Bueno



DETALLE DE LA FINCA



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:
Catalogación según legislación Patrimonio:

DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:

Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera A

Color:

Calific.Urbanística: Actividad económica

Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

Interven.Fachada: Conservación tipológica

Protección Arqueol: Nivel IV

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Para los elementos funcionales que requieran cierta independencia: oficinas, aseos, pequeños almacenes, etc. Podrán construirse pequeñas entreplantas e independizar espacios con un máximo del 10% de la superficie en planta, situándolos en lugares periféricos de la edificación a fin de que afecten mínimamente a la configuración espacial interior. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



SITUACIÓN



IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
 PZ DE LA SERRANA, Nº 6, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 PZ DE LA SERRANA, Nº 6, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 Sector: 13 Manzana: 67318 Parcela: 03

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX
 Cronología Singular:
 Análisis Tipológico: Bodega
 Conservación Tipológica: Transformación histórica
 Uso actual: Sin uso
 Estado conserv.aparente: Bueno

ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

Forma parte de una manzana de transición entre la periferia de Madre de Dios y el acceso al Casco Histórico por la Puerta del Sol. El conjunto de bodegas forma un sistema pareado con patio lineal intermedio y disponen un tratamiento urbano homogéneo y bien caracterizado, absorbiendo el importante desnivel topográfico. Destaca el tratamiento arquitectónico "culto" que se le da al acceso al patio.

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 Afectado por trazado del sistema defensivo:
 Afectado por entorno de BIC:
 Catalogación según legislación Patrimonio:

DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano
 Calific.Urbanística: Actividad económica
 Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
 Grado Catalogac.: Interés Genérico
 Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera A
 Interven.Fachada: Conservación tipológica
 Color:
 Protección Arqueol: Nivel III

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Para los elementos funcionales que requieran cierta independencia: oficinas, aseos, pequeños almacenes, etc. Podrán construirse pequeñas entreplantas e independizar espacios con un máximo del 10% de la superficie en planta, situándolos en lugares periféricos de la edificación a fin de que afecten mínimamente a la configuración espacial interior. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

Esta finca formaba una unidad funcional con las parcelas 04 y 05 de esta misma manzana.

DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA

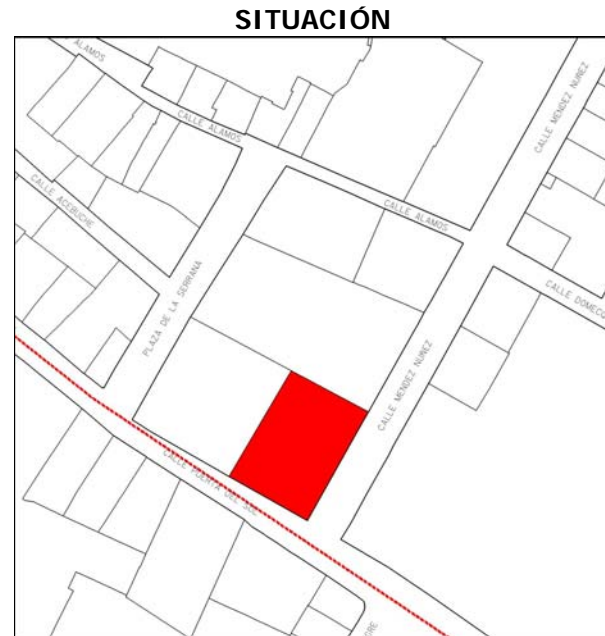


IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
 PZ DE LA SERRANA, Nº 4, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 PZ DE LA SERRANA, Nº 4, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 Sector: 13 Manzana: 67318 Parcela: 04

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX
 Cronología Singular:
 Análisis Tipológico: Bodega
 Conservación Tipológica: Transformación histórica
 Uso actual: Actividad económica
 Estado conserv.aparente: Bueno



SITUACIÓN

ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

Forma parte de una manzana de transición entre la periferia de Madre de Dios y el acceso al Casco Histórico por la Puerta del Sol. El conjunto de bodegas forma un sistema pareado con patio lineal intermedio y disponen un tratamiento urbano homogéneo y bien caracterizado, absorbiendo el importante desnivel topográfico. Destaca el tratamiento arquitectónico "culto" que se le da al acceso al patio.

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 Afectado por trazado del sistema defensivo:
 Afectado por entorno de BIC:
 Catalogación según legislación Patrimonio:

DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

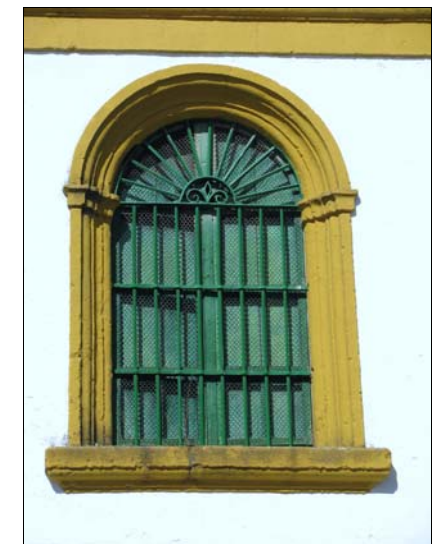
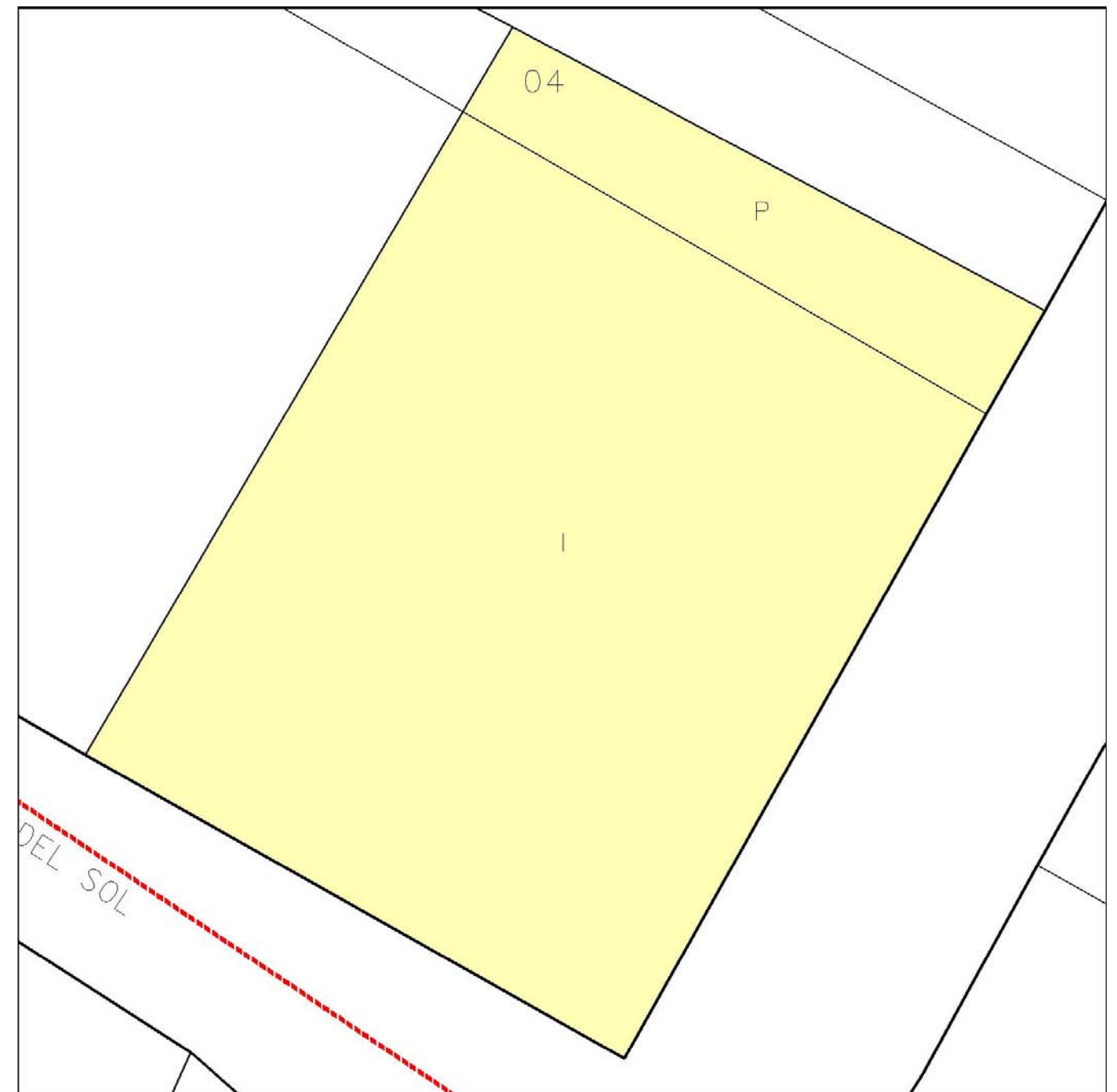
Clasificación Suelo: Suelo Urbano
 Calific.Urbanística: Actividad económica
 Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
 Grado Catalogac.: Interés Genérico
 Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera A
 Interven.Fachada: Conservación tipológica
 Color:
 Protección Arqueol: Nivel III

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Para los elementos funcionales que requieran cierta independencia: oficinas, aseos, pequeños almacenes, etc. Podrán construirse pequeñas entreplantas e independizar espacios con un máximo del 10% de la superficie en planta, situándolos en lugares periféricos de la edificación a fin de que afecten mínimamente a la configuración espacial interior. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

Esta finca formaba una unidad funcional con las parcelas 03 y 05 de esta misma manzana.

DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



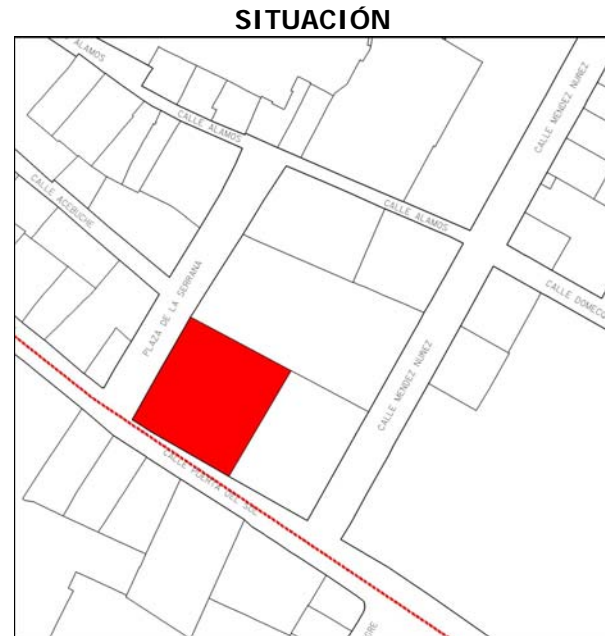
IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
PZ DE LA SERRANA, Nº 4 (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 13 Manzana: 67318 Parcela: 05

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: S. XIX
Cronología Singular:
Análisis Tipológico: Bodega
Conservación Tipológica: Original
Uso actual: Actividad económica
Estado conserv.aparente: Bueno



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

Forma parte de una manzana de transición entre la periferia de Madre de Dios y el acceso al Casco Histórico por la Puerta del Sol. El conjunto de bodegas forma un sistema pareado con patio lineal intermedio y disponen un tratamiento urbano homogéneo y bien caracterizado, absorbiendo el importante desnivel topográfico. Destaca el tratamiento arquitectónico "culto" que se le da al acceso al patio.

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:
Catalogación según legislación Patrimonio:

DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

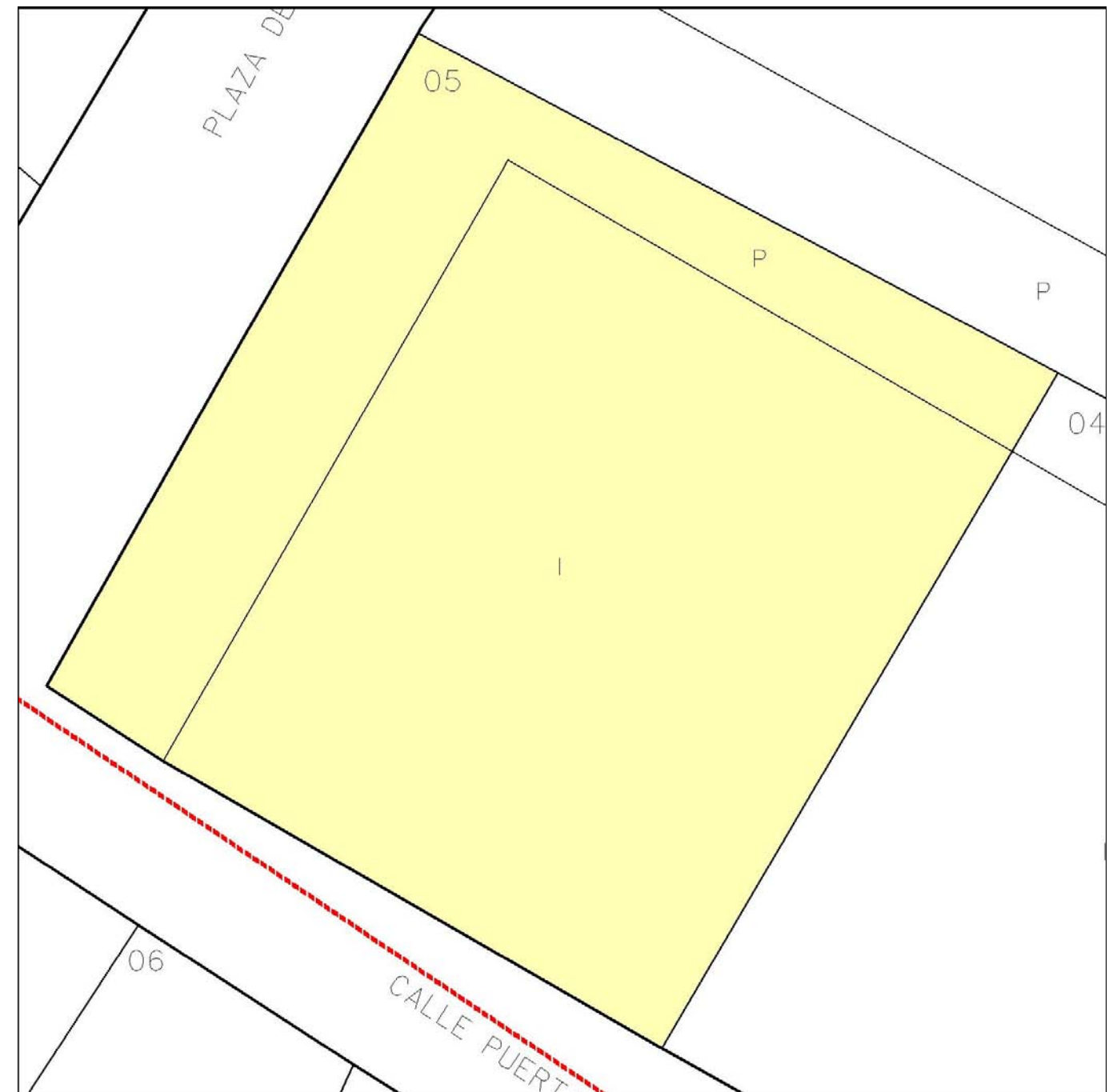
Clasificación Suelo: Suelo Urbano
Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera A
Color: Blanco
Calific.Urbanística: Actividad económica
Grado Catalogac.: Interés Genérico
Interven.Fachada: Conservación tipológica
Protección Arqueol: Nivel III

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Para los elementos funcionales que requieran cierta independencia: oficinas, aseos, pequeños almacenes, etc. Podrán construirse pequeñas entreplantas e independizar espacios con un máximo del 10% de la superficie en planta, situándolos en lugares periféricos de la edificación a fin de que afecten mínimamente a la configuración espacial interior. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

Esta finca formaba una unidad funcional con las parcelas 03 y 04 de esta misma manzana.

DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
 PZ MADRE DE DIOS, Nº 3, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 PZ MADRE DE DIOS, Nº 3, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 Sector: 13 Manzana: 67320 Parcela: 01

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX
 Cronología Singular:
 Análisis Tipológico: Casa patio
 Conservación Tipológica:
 Uso actual: Residencial
 Estado conserv.aparente: Bueno

ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 Afectado por trazado del sistema defensivo:
 Afectado por entorno de BIC:
 Catalogación según legislación Patrimonio:

DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano
 Calific.Urbanística: Residencial y compatible
 Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
 Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma
 Interven.Fachada: Conservación tipológica
 Color:
 Protección Arqueol: Nivel IV

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

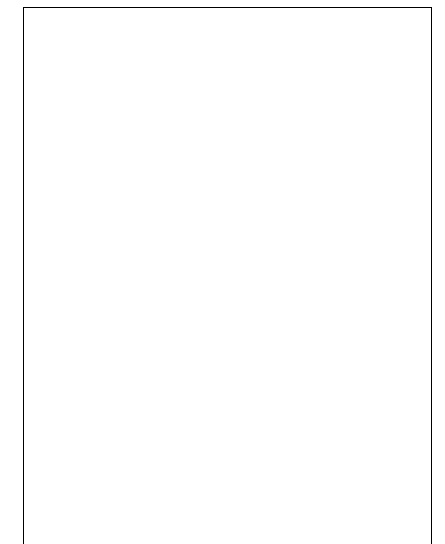
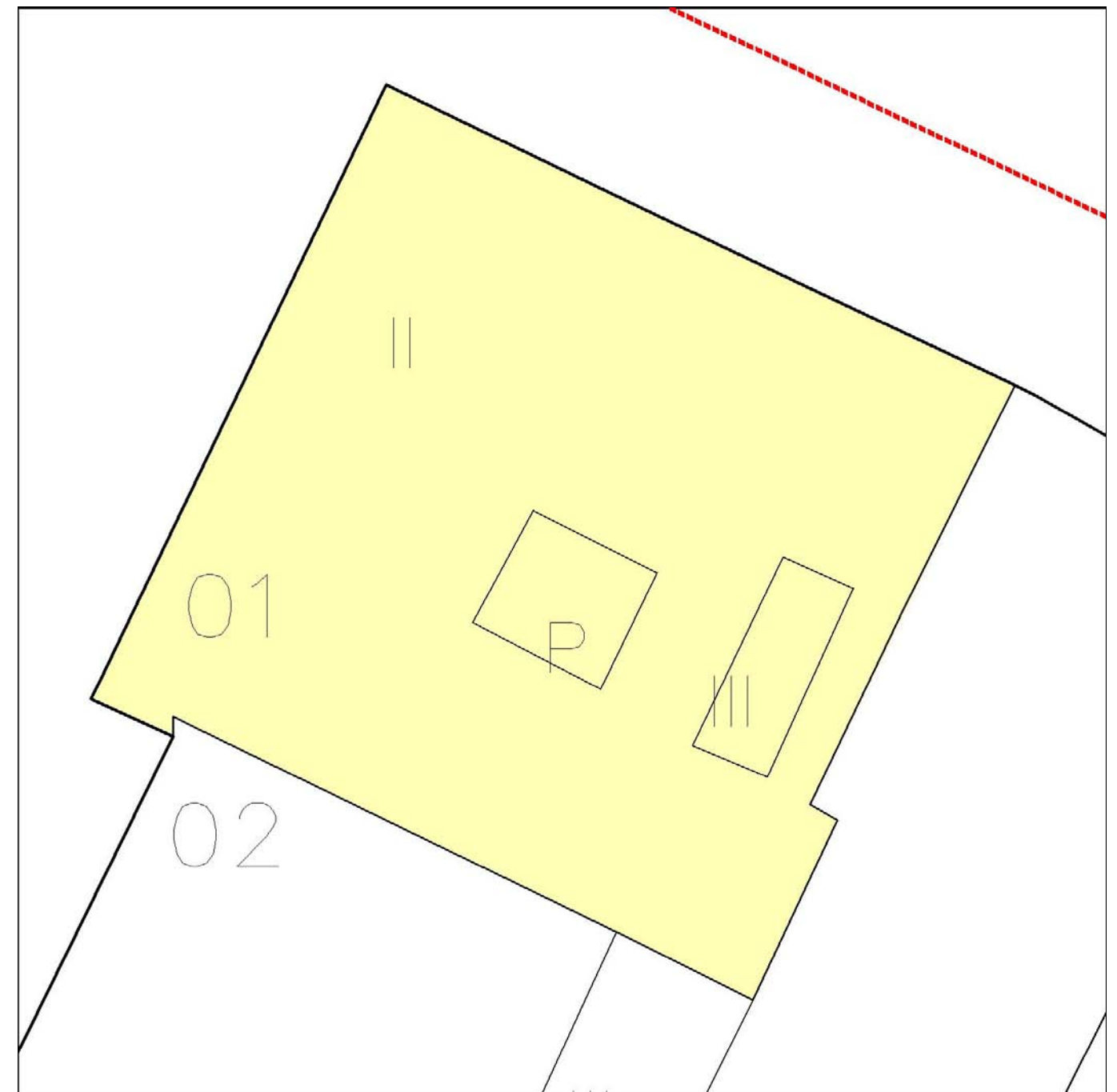
Deberá mantenerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.

SITUACIÓN



DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
 CL ALAMOS, Nº 23, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 CL ALAMOS, Nº 23, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 Sector: 13 Manzana: 67320 Parcela: 08

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX
 Cronología Singular:
 Análisis Tipológico: Bodega
 Conservación Tipológica:
 Uso actual: Bodega
 Estado conserv.aparente: Bueno

ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 Afectado por trazado del sistema defensivo:
 Afectado por entorno de BIC:
 Catalogación según legislación Patrimonio:

DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano
 Calific.Urbanística: Actividad económica
 Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
 Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera A
 Interven.Fachada: Conservación tipológica
 Color:
 Protección Arqueol: Nivel IV

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Para los elementos funcionales que requieran cierta independencia: oficinas, aseos, pequeños almacenes, etc. Podrán construirse pequeñas entreplantas e independizar espacios con un máximo del 10% de la superficie en planta, situándolos en lugares periféricos de la edificación a fin de que afecten mínimamente a la configuración espacial interior. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional. Deberá eliminarse el tratamiento a la tirolesa del zócalo.

SITUACIÓN



DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA

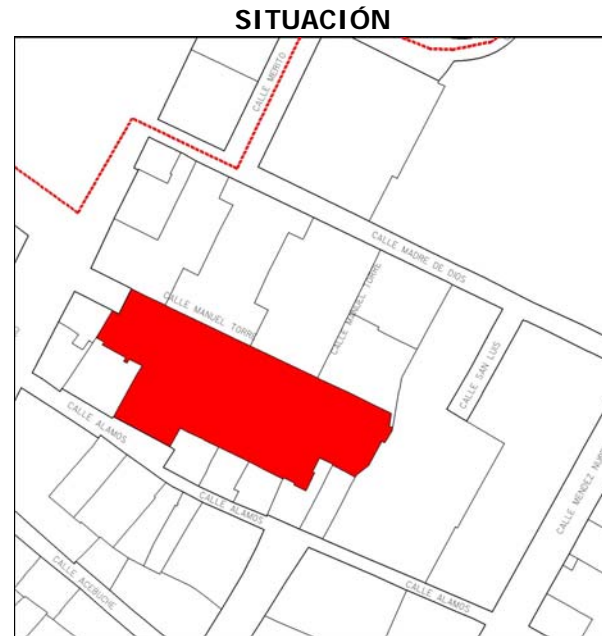


IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
 Convento de Madre de Dios
 CL MANUEL TORRE, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 Sector: 13 Manzana: 67320 Parcela: 15

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XVI
 Cronología Singular:
 Análisis Tipológico: Convento
 Conservación Tipológica: Rehabilitación reciente
 Uso actual: Convento
 Estado conserv.aparente: Bueno



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

Perteneciente actualmente a la Orden de Monjas Clarisas del convento original sólo se conserva la iglesia, levantada hacia la mitad del siglo XVI. Es de una sola nave de testero plano, dividida en cuatro tramos cubiertos por bóvedas de crucerías con nervios combados. El coro bajo se cubre con cuatro tramos de bóveda de cañón rebajada con lunetos.

BIBLIOGRAFÍA AAVV.: Jerez. Guía artística y monumental. Madrid: Sílex, 2004

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 Afectado por trazado del sistema defensivo:
 Afectado por entorno de BIC:
 Catalogación según legislación Patrimonio:

DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

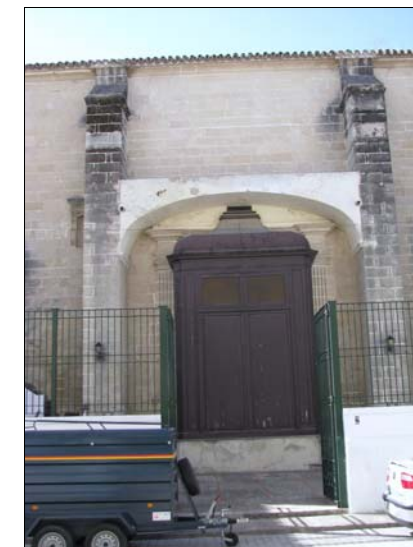
Clasificación Suelo: Suelo Urbano
 Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
 Interven.Admitida: Restauración
 Color:
 Calific.Urbanística: Equipamiento Privado
 Grado Catalogac.: Interés Genérico
 Interven.Fachada: Conservación Estricta
 Protección Arqueol: Nivel III

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

La intervención llevará a cabo una investigación del edificio, con estrictos criterios científicos, para devolverle su más íntegra estructura y aspecto originales, con las obras de consolidación que sean necesarias, así como eliminando los añadidos de épocas posteriores que no revistan ningún interés para la tipología del mismo. Igualmente se podrán reponer los elementos estructurales internos y externos en ruinas, caídos o deteriorados.

En estas obras deberán seguirse escrupulosamente los criterios de los documentos internacionales sobre restauración de monumentos y las leyes nacionales y autonómicas al respecto.
 La catalogación se refiere a los elementos conservados del antiguo convento, excluyéndose las edificaciones modernas construidas en la segunda mitad del siglo XX.

DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA

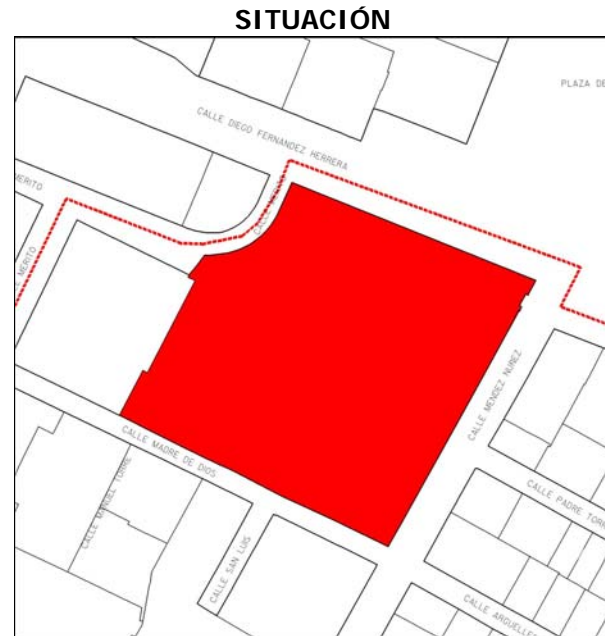


IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
 CL FERROCARRIL, Nº 2, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 CL FERROCARRIL, Nº 2, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 Sector: 13 Manzana: 67330 Parcela: 01

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX
 Cronología Singular:
 Análisis Tipológico: Bodega
 Conservación Tipológica:
 Uso actual: Sin uso
 Estado conserv.aparente: Bueno



ANÁLISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

Se trata de un complejo bodeguero que pertenecía a Bodegas Internacionales. Está formado por un conjunto de cascos de bodega con frente a calle Madre de Dios. Destacan por la gran calidad arquitectónica de sus fachadas de diseño unitario. Hacia la calle Diego Fernández Herrera se sitúa una edificación de arquitectura noble y clasicista que en la segunda mitad del siglo XX se amplió conservando el diseño de la fachada en la nueva edificación.

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 Afectado por trazado del sistema defensivo:
 Afectado por entorno de BIC:
 Catalogación según legislación Patrimonio:

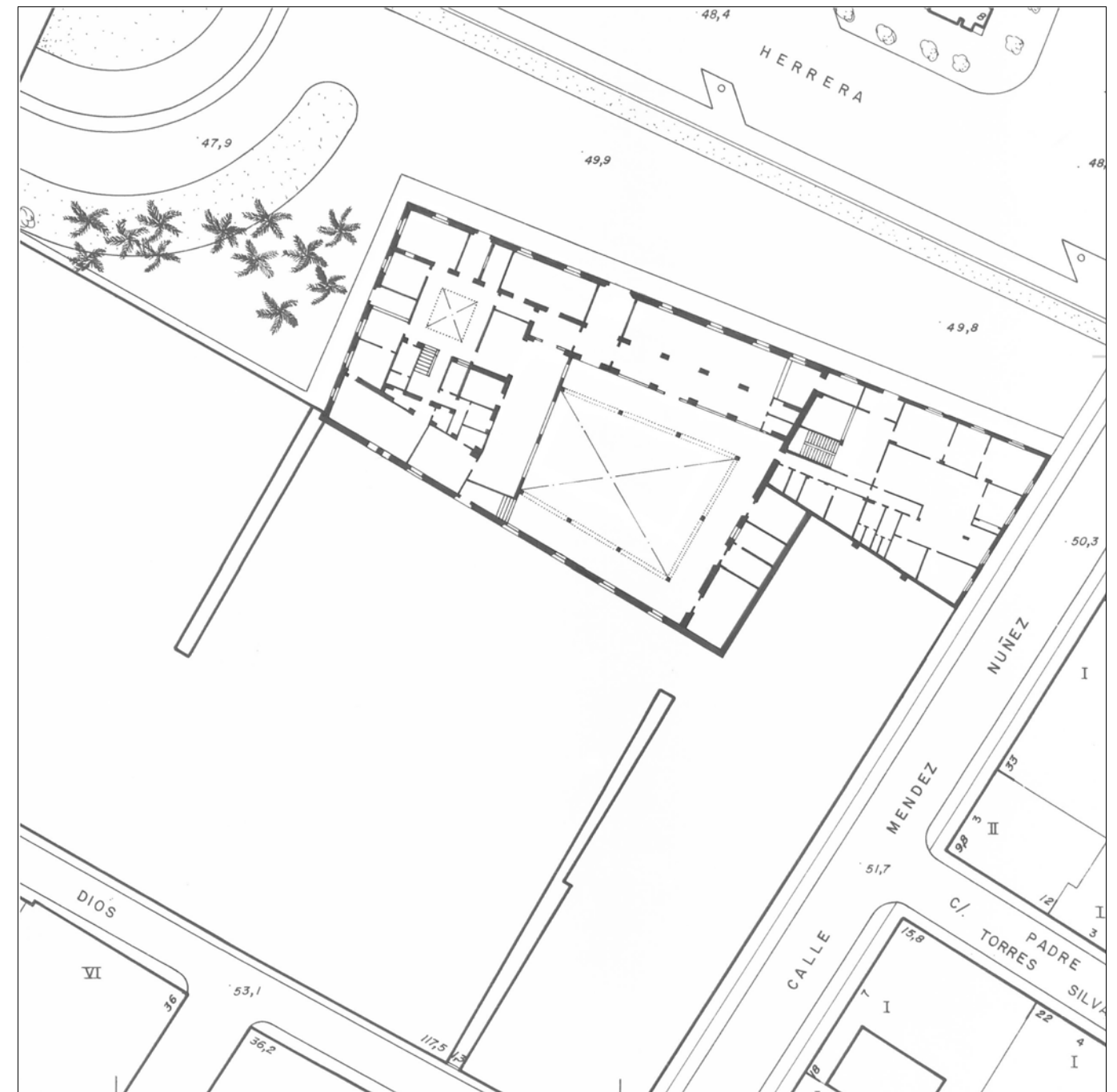
DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano
 Calific. Urbanística: Equipamiento Público
 Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
 Grado Catalogac.: Interés Genérico
 Interven. Admitida: Rehabilitación bodeguera B
 Interven. Fachada: Conservación Estricta
 Color:
 Protección Arqueol: Nivel III

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 40% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional. De la parte edificada que no es nave de bodega la parte antigua de la misma (la parte más occidental de la misma en torno a un pequeño patio) tiene una intervención admitida de rehabilitación con reforma. El resto de esta edificación tendría una intervención admitida de conservación de fachada.

DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA

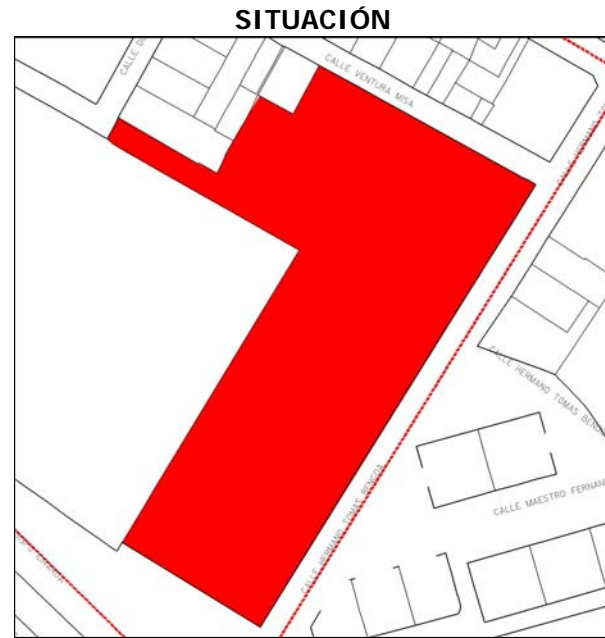


IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
 CL VENTURA MISA, Nº 20, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 CL VENTURA MISA, Nº 20, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 Sector: 13 Manzana: 68310 Parcela: 03

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX
 Cronología Singular:
 Análisis Tipológico: Otros
 Conservación Tipológica: Original
 Uso actual: Centro educativo
 Estado conserv.aparente: Bueno



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 Afectado por trazado del sistema defensivo:
 Afectado por entorno de BIC:
 Catalogación según legislación Patrimonio:

DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

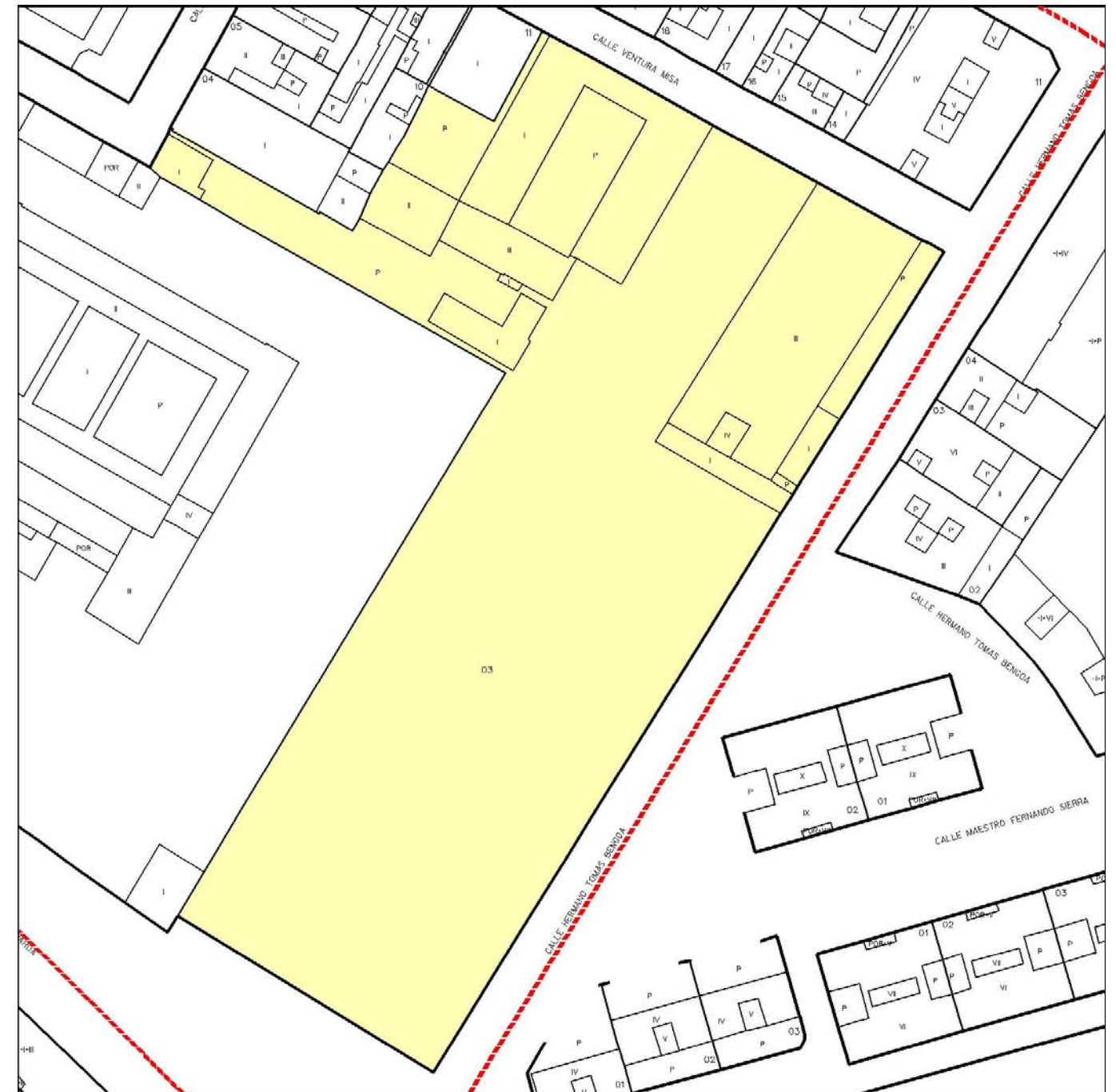
Clasificación Suelo: Suelo Urbano
 Calific.Urbanística: Equipamiento Privado
 Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
 Interven.Admitida: Rehabilitación parcial
 Interven.Fachada: Conservación Estricta
 Color:
 Protección Arqueol: Nivel IV

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujeías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.

La parte protegida y a conservar es la edificación más antigua, de una planta, que aparece en la fotografía.

DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



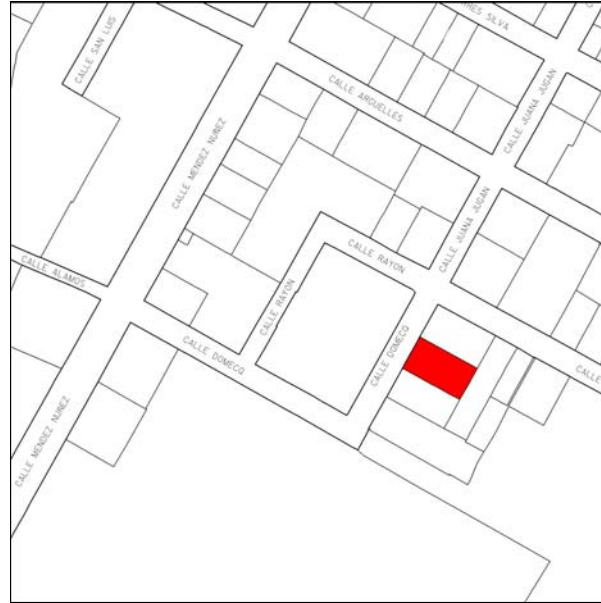
IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
CL JUANA JUGAN, Nº 17, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
CL JUANA JUGAN, Nº 17, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
Sector: 13 Manzana: 68310 Parcela: 06

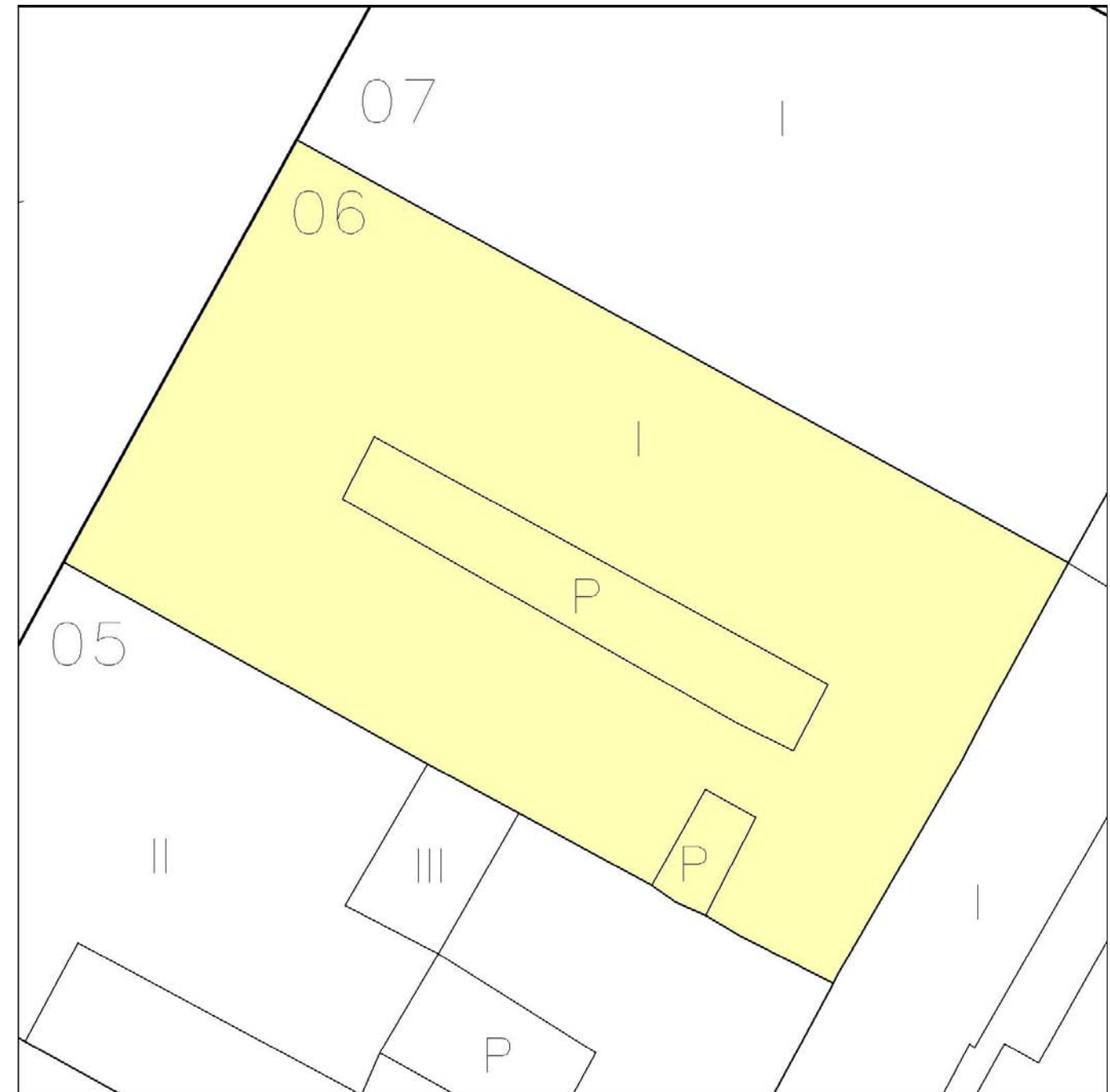
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX
Cronología Singular:
Análisis Tipológico: Bodega
Conservación Tipológica: Transformación histórica
Uso actual:
Estado conserv.aparente: Regular

SITUACIÓN



DETALLE DE LA FINCA



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

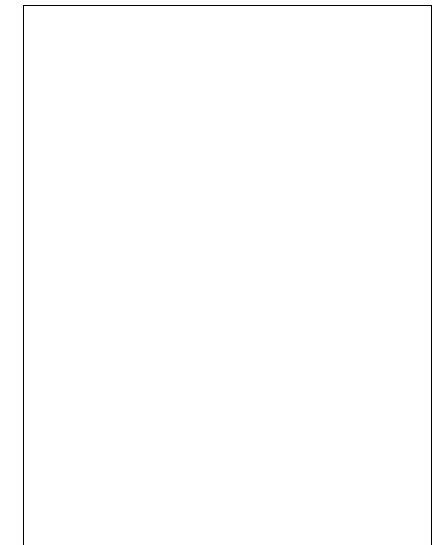
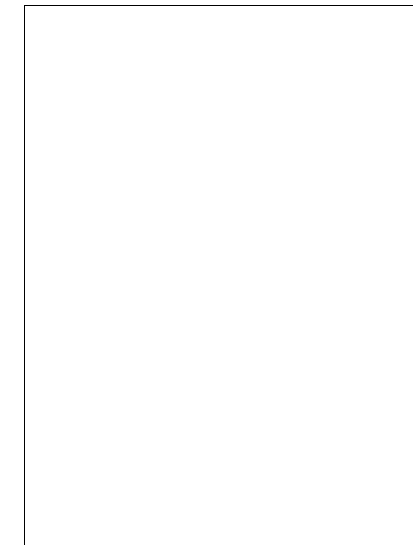
Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:
Catalogación según legislación Patrimonio:

DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano
Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera B
Color:
Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Fachada: Conservación tipológica
Protección Arqueol: Nivel IV

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 40% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
 CL JUANA JUGAN, Nº 15, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 CL JUANA JUGAN, Nº 15, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 Sector: 13 Manzana: 68310 Parcela: 07

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX
 Cronología Singular:
 Análisis Tipológico: Bodega
 Conservación Tipológica:
 Uso actual:
 Estado conserv.aparente: Bueno

SITUACIÓN



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 Afectado por trazado del sistema defensivo:
 Afectado por entorno de BIC:
 Catalogación según legislación Patrimonio:

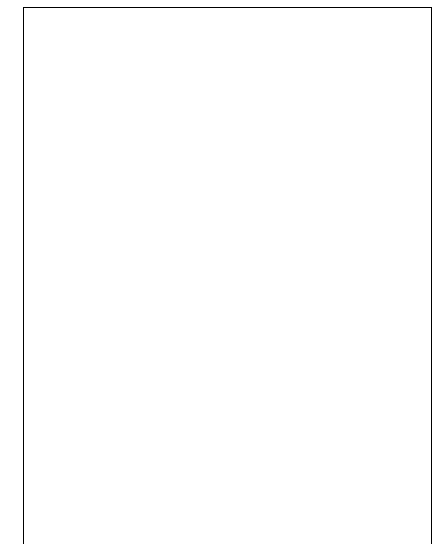
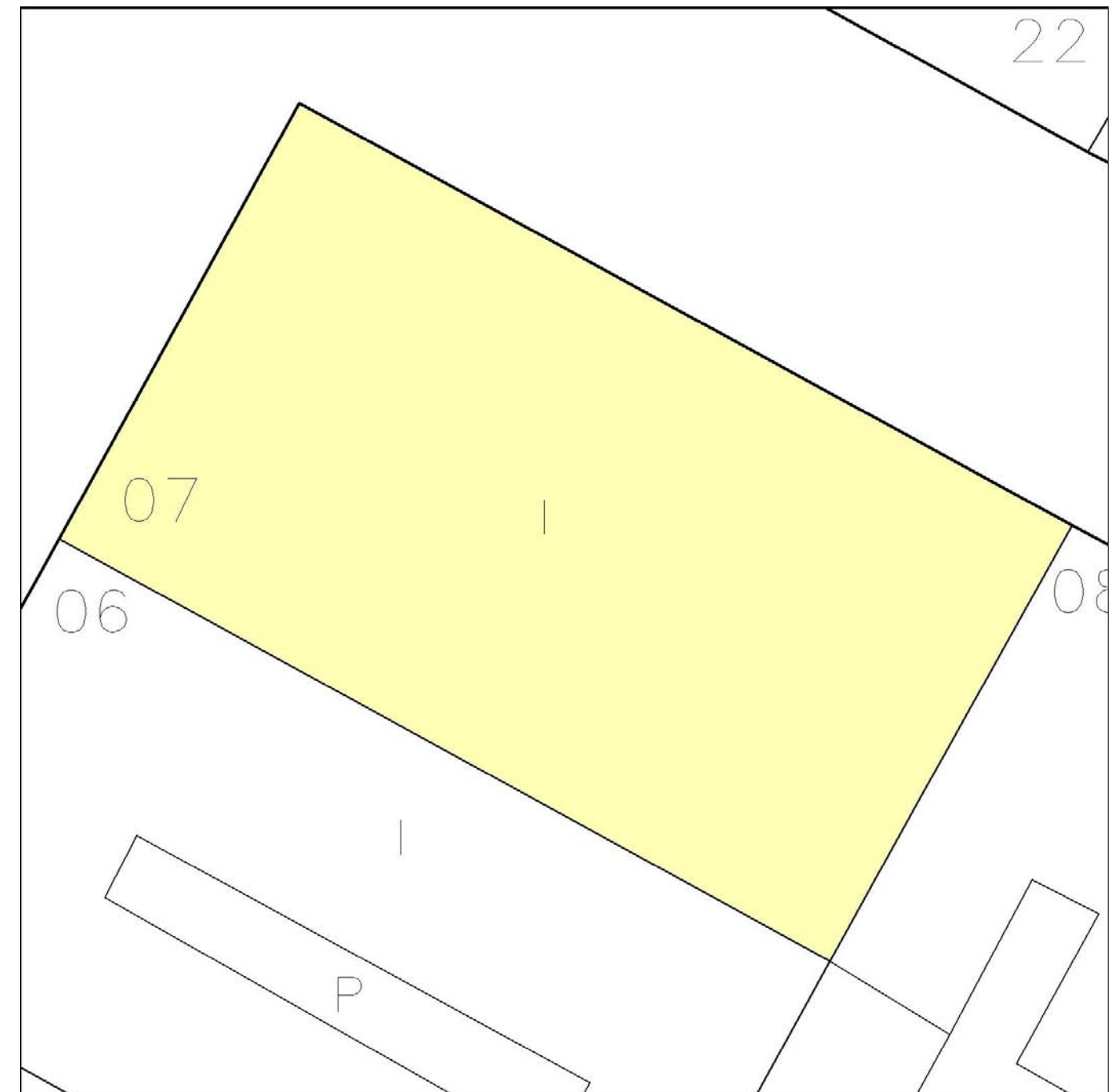
DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano
 Calific.Urbanística: Residencial y compatible
 Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
 Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera B
 Interven.Fachada: Conservación tipológica
 Color:
 Protección Arqueol: Nivel IV

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 40% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA

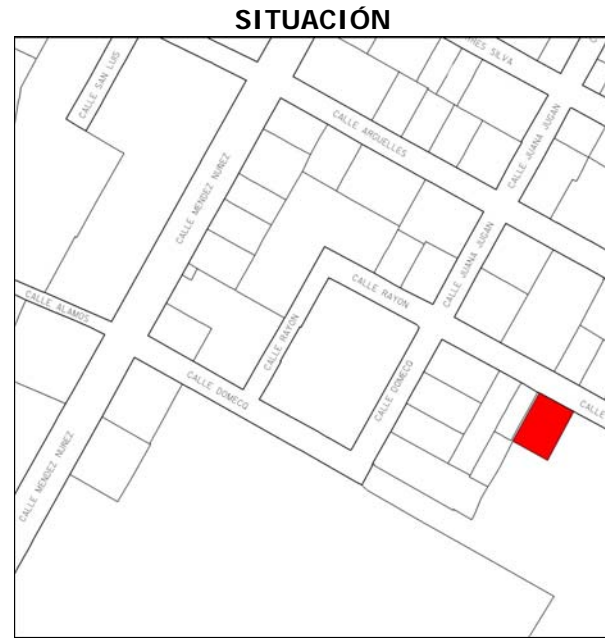


IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
CL VENTURA MISA, Nº 18, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
CL VENTURA MISA, Nº 18, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
Sector: 13 Manzana: 68310 Parcela: 11

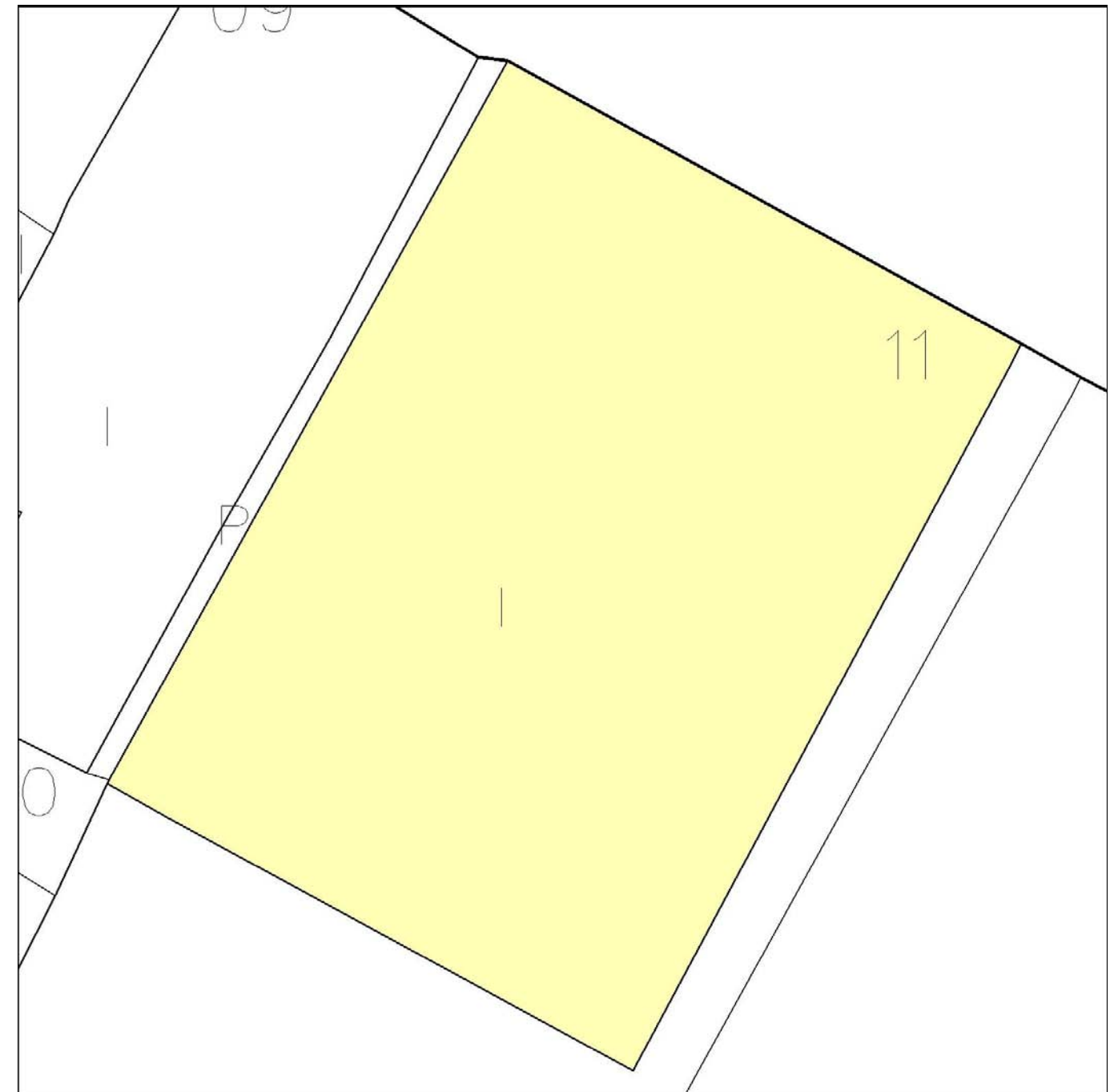
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX
Cronología Singular:
Análisis Tipológico: Bodega
Conservación Tipológica:
Uso actual:
Estado conserv.aparente: Regular



SITUACIÓN

DETALLE DE LA FINCA



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

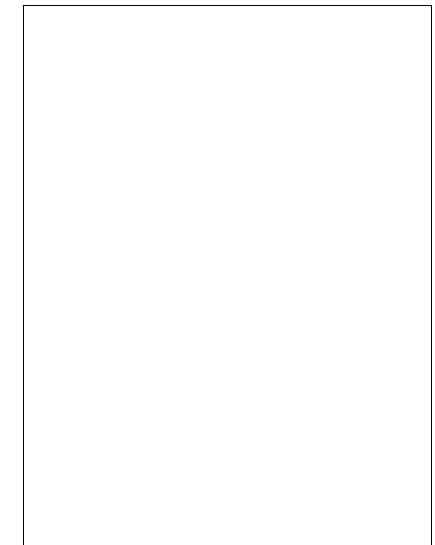
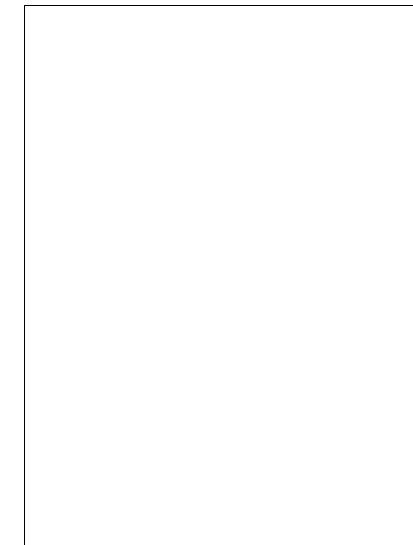
Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:
Catalogación según legislación Patrimonio:

DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano
Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera B
Color:
Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Fachada: Conservación tipológica
Protección Arqueol: Nivel IV

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 40% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA

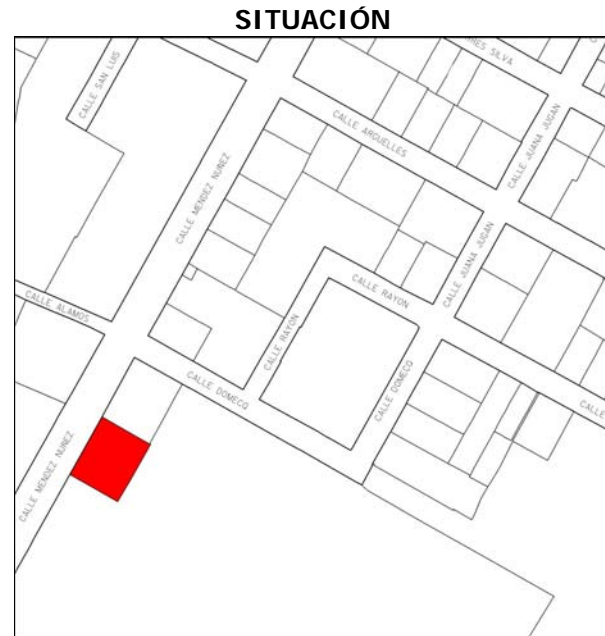


IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
 CL MENDEZ NUÑEZ, Nº 25, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 CL MENDEZ NUÑEZ, Nº 25, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 Sector: 13 Manzana: 68310 Parcela: 12

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX
 Cronología Singular:
 Análisis Tipológico: Casa patio
 Conservación Tipológica:
 Uso actual: Sin uso
 Estado conserv.aparente: Malo



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 Afectado por trazado del sistema defensivo:
 Afectado por entorno de BIC:
 Catalogación según legislación Patrimonio:

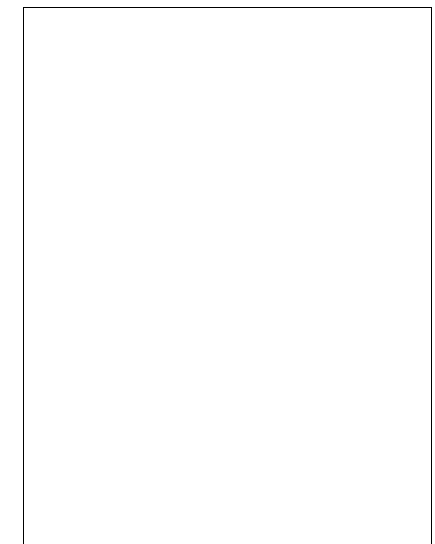
DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano
 Calific.Urbanística: Residencial y compatible
 Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
 Interven.Admitida: Rehabilitación parcial
 Interven.Fachada: Conservación Estricta
 Color:
 Protección Arqueol: Nivel IV

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujeías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.

DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



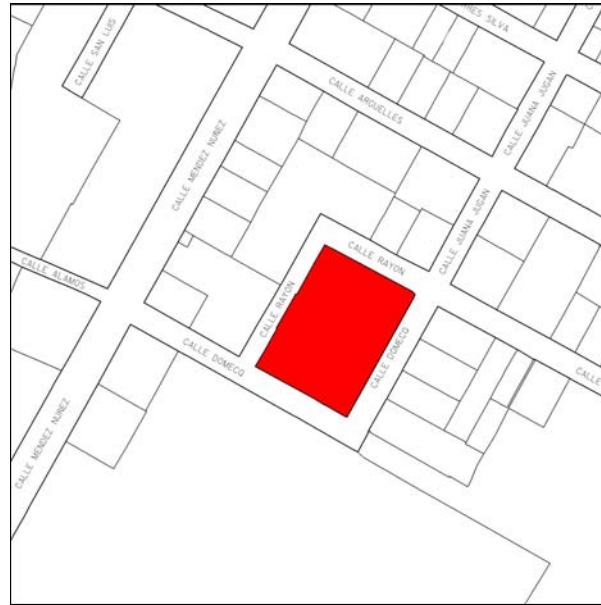
IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
 CL JUANA JUGAN, Nº 14, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 CL JUANA JUGAN, Nº 14, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 Sector: 13 Manzana: 68311 Parcela: 01

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XX
 Cronología Singular:
 Análisis Tipológico: Otros
 Conservación Tipológica: Original
 Uso actual: Centro educativo
 Estado conserv.aparente: Bueno

SITUACIÓN



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 Afectado por trazado del sistema defensivo:
 Afectado por entorno de BIC:
 Catalogación según legislación Patrimonio:

DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano
 Calific.Urbanística: Equipamiento Privado
 Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
 Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma
 Interven.Fachada: Conservación Estricta
 Color:
 Protección Arqueol: Nivel IV

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.

DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
 CL MENDEZ NUÑEZ, Nº 9, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 CL MENDEZ NUÑEZ, Nº 9, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 Sector: 13 Manzana: 68320 Parcela: 01

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX
 Cronología Singular:
 Análisis Tipológico: Casa patio
 Conservación Tipológica:
 Uso actual: Residencial
 Estado conserv.aparente: Bueno

ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 Afectado por trazado del sistema defensivo:
 Afectado por entorno de BIC:
 Catalogación según legislación Patrimonio:

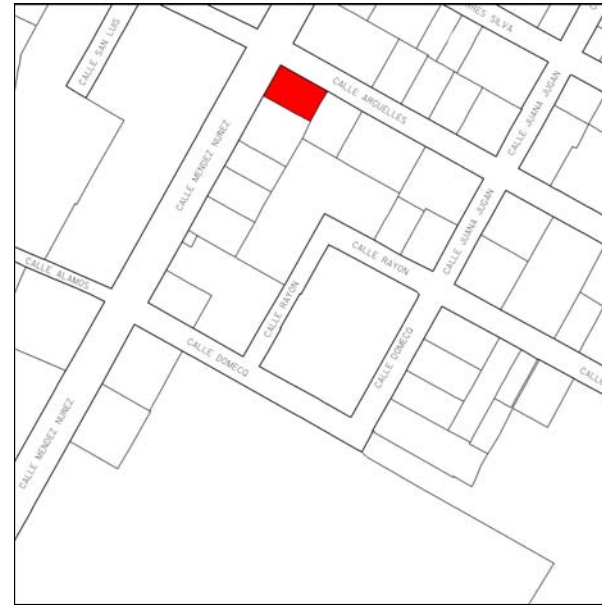
DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano
 Calific.Urbanística: Residencial y compatible
 Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
 Interven.Admitida: Rehabilitación parcial
 Interven.Fachada: Conservación tipológica con recuperación formal
 Color:
 Protección Arqueol: Nivel IV

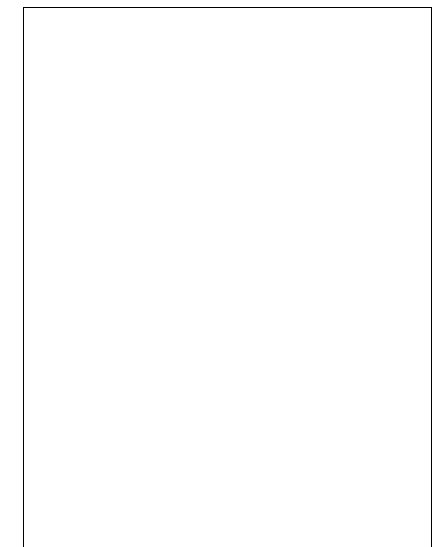
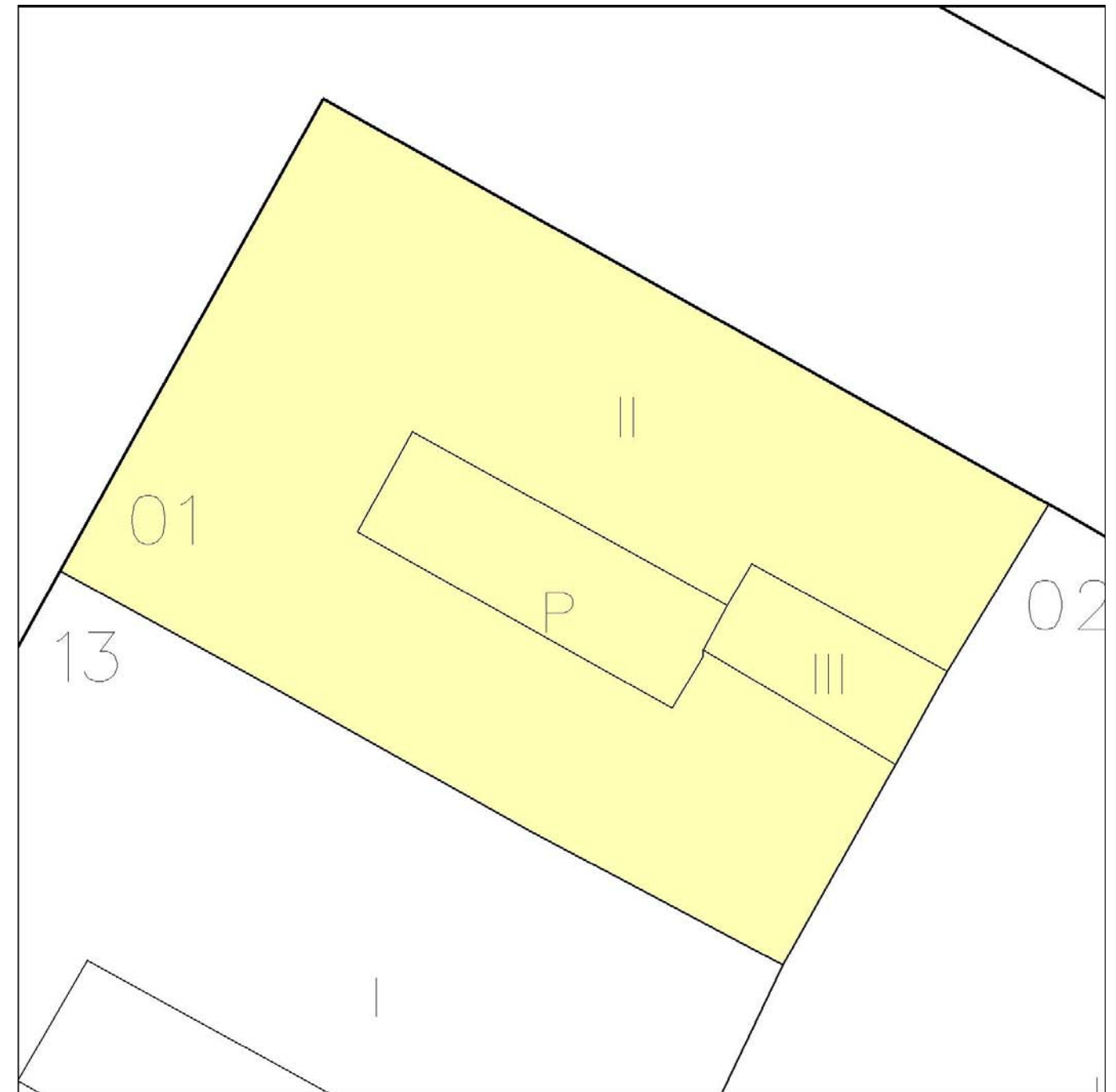
PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujiás, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.

SITUACIÓN



DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



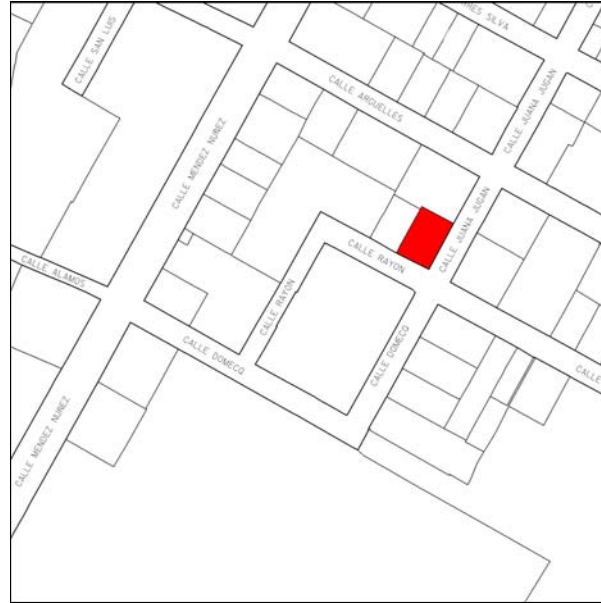
IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
CL RAYON, Nº 7, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
CL RAYON, Nº 7, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
Sector: 13 Manzana: 68320 Parcela: 05

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX
Cronología Singular:
Análisis Tipológico: Bodega
Conservación Tipológica:
Uso actual: Centro educativo
Estado conserv.aparente: Bueno

SITUACIÓN



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:
Catalogación según legislación Patrimonio:

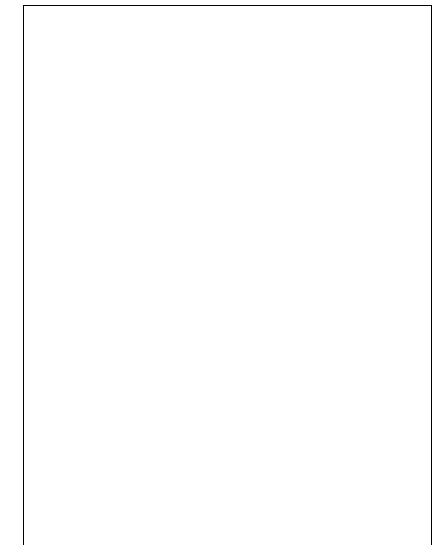
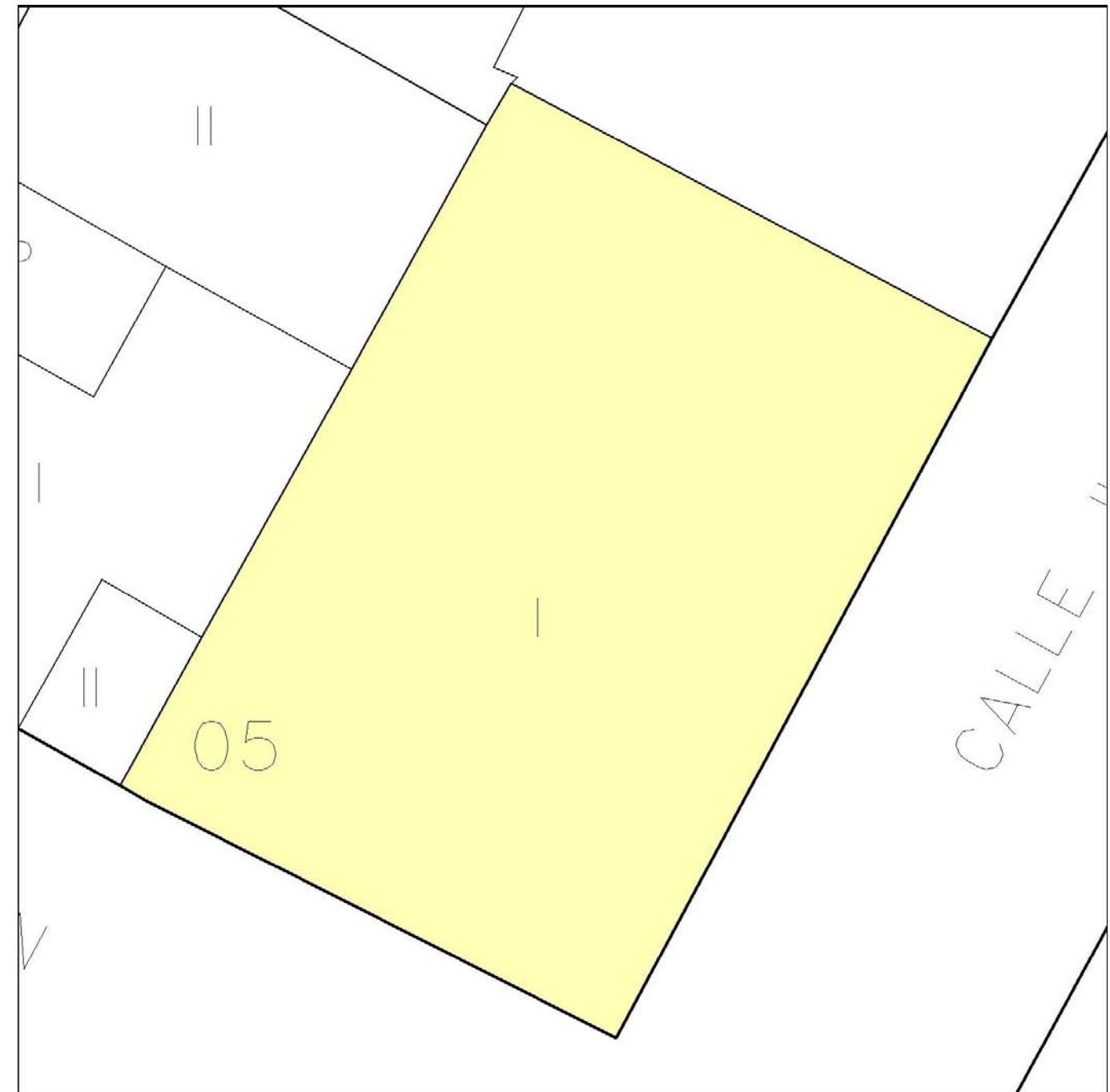
DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano
Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera B
Color:
Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Fachada: Conservación tipológica
Protección Arqueol: Nivel IV

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 40% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
CL RAYON, Nº 3, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
CL RAYON, Nº 3, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
Sector: 13 Manzana: 68320 Parcela: 07

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX
Cronología Singular:
Análisis Tipológico: Bodega
Conservación Tipológica:
Uso actual: Sin uso
Estado conserv.aparente: Regular

SITUACIÓN



DETALLE DE LA FINCA



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

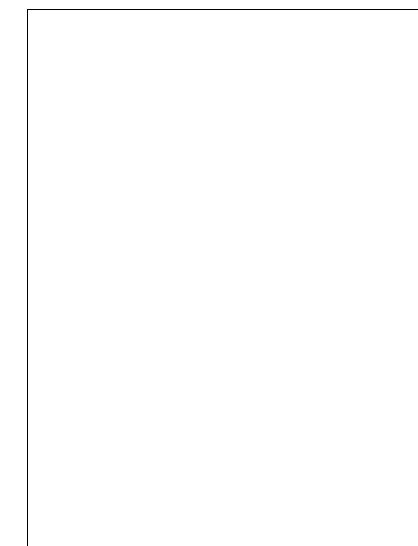
Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:
Catalogación según legislación Patrimonio:

DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano
Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera C
Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color: Blanco
Protección Arqueol: Nivel IV

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 60% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
 CL RAYON, Nº 1, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 CL RAYON, Nº 1, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 Sector: 13 Manzana: 68320 Parcela: 08

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante:
 Cronología Singular:
 Análisis Tipológico: Bodega
 Conservación Tipológica:
 Uso actual:
 Estado conserv.aparente: Malo

SITUACIÓN



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 Afectado por trazado del sistema defensivo:
 Afectado por entorno de BIC:
 Catalogación según legislación Patrimonio:

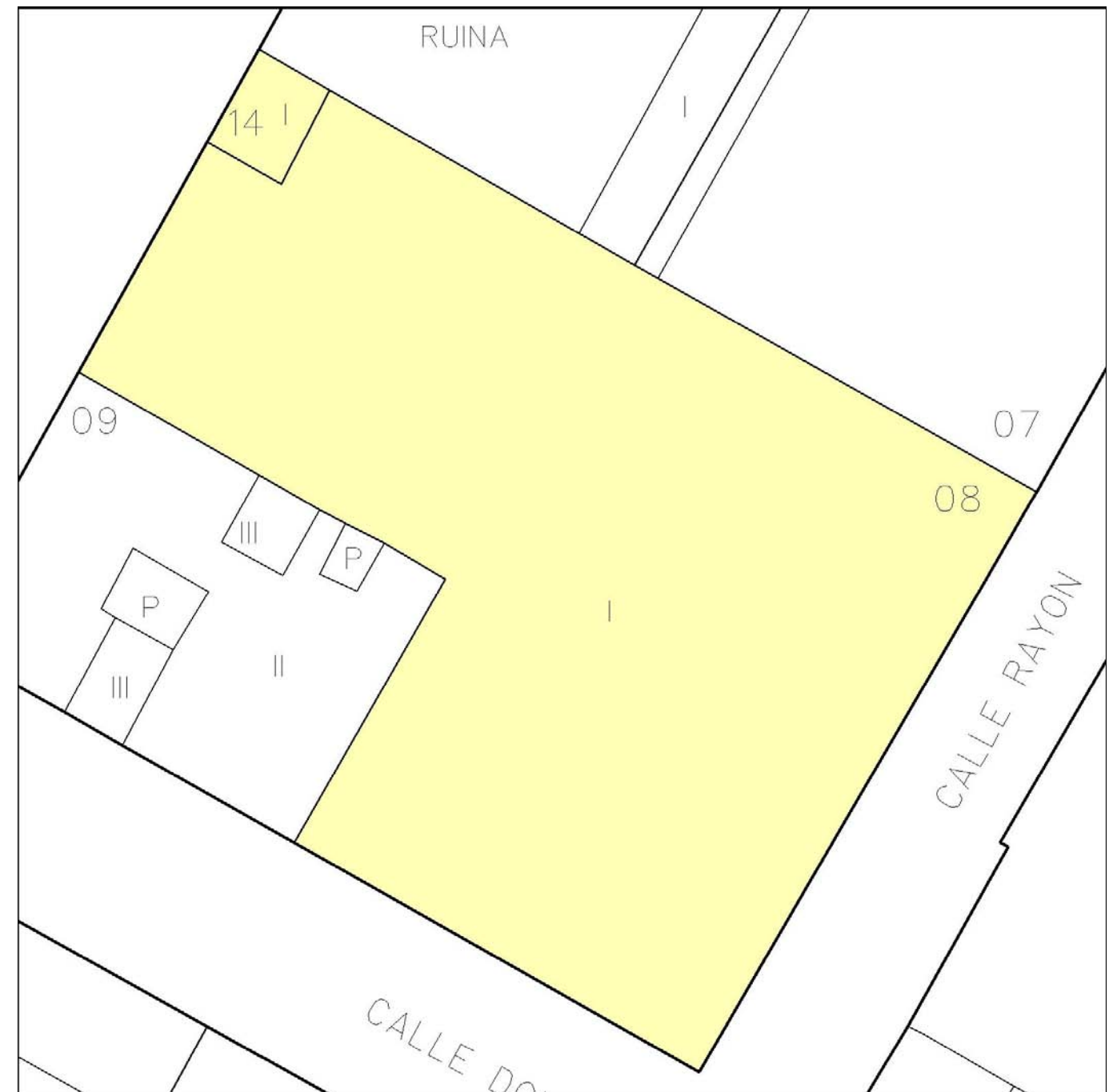
DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano
 Calific.Urbanística: Residencial y compatible
 Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
 Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera B
 Interven.Fachada: Conservación tipológica
 Color: Blanco
 Protección Arqueol: Nivel IV

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 40% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional. La parte protegida de la finca es el casco antiguo de bodega conservado, que aparece con la trama correspondiente en el plano de catalogación. El resto del solar se considera Área de Intervención y se podrá actuar con nueva planta.

DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA

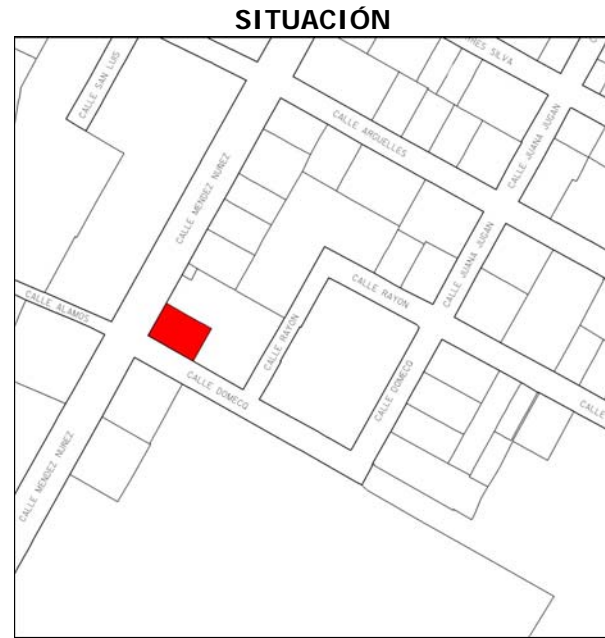


IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
CL MENDEZ NUÑEZ, Nº 19, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
CL MENDEZ NUÑEZ, Nº 19, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
Sector: 13 Manzana: 68320 Parcela: 09

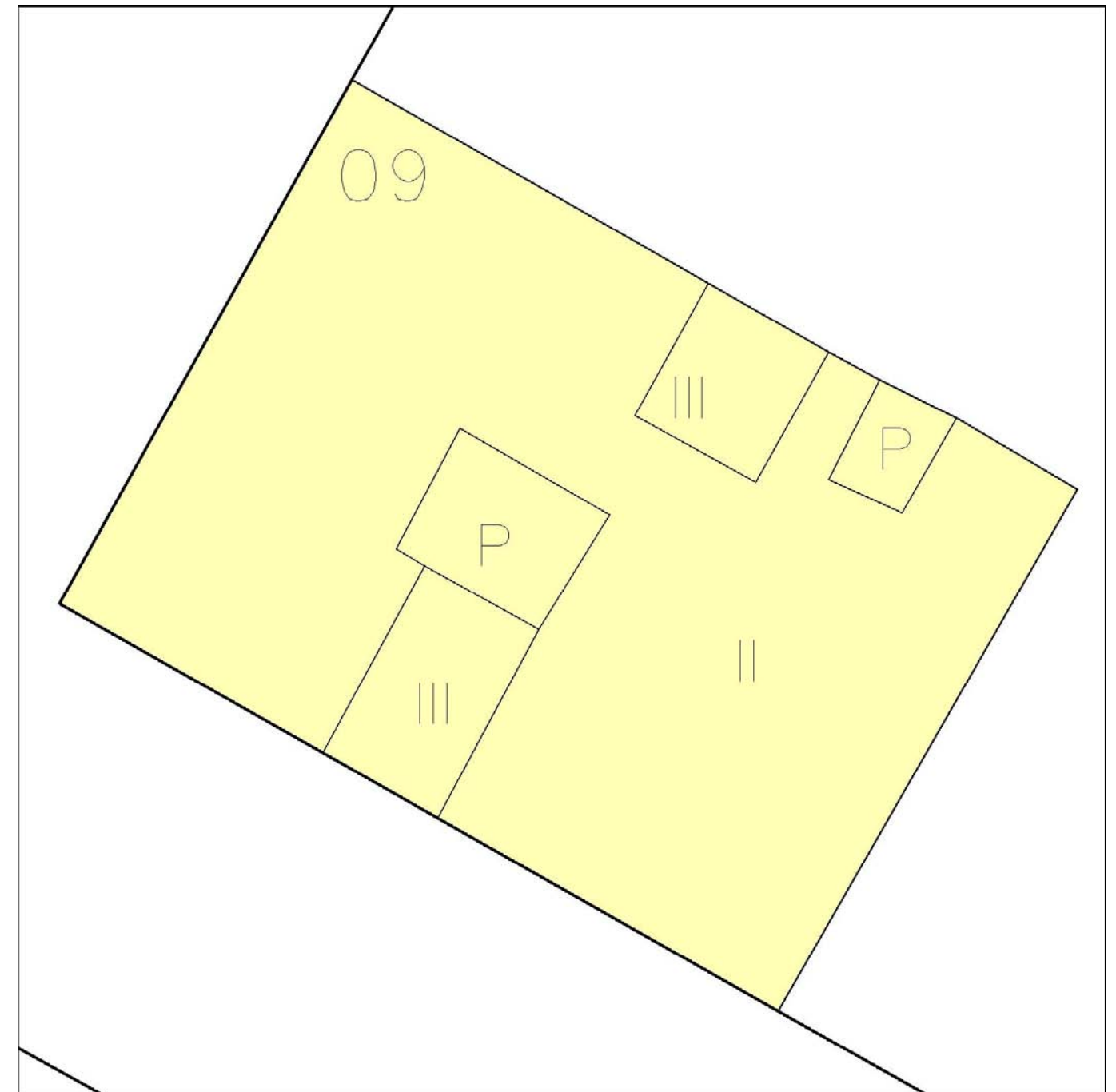
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Fines s. XIX y principios s. XX
Cronología Singular:
Análisis Tipológico: Casa patio
Conservación Tipológica:
Uso actual: Residencial y comercial
Estado conserv.aparente: Bueno



SITUACIÓN

DETALLE DE LA FINCA



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

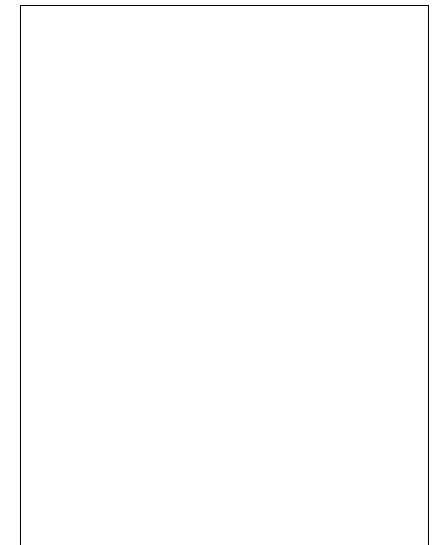
Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:
Catalogación según legislación Patrimonio:

DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano
Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial
Color:
Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Fachada: Conservación tipológica
Protección Arqueol: Nivel IV

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujeías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



IDENTIFICACION

Denominación Histórica:

CL MENDEZ NUÑEZ, Nº 11, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

CL MENDEZ NUÑEZ, Nº 11, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 13 Manzana: 68320 Parcela: 13

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional

Cronología Singular:

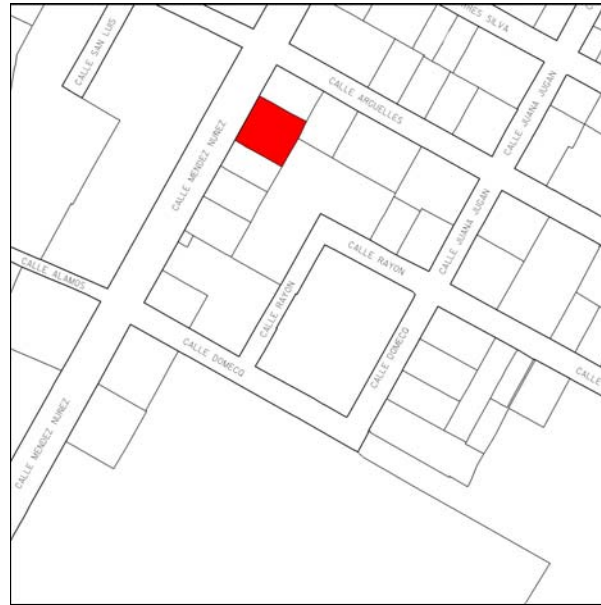
Análisis Tipológico: Patio de vecinos

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno

SITUACIÓN



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 Afectado por trazado del sistema defensivo:
 Afectado por entorno de BIC:
 Catalogación según legislación Patrimonio:

DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:

Interven.Admitida: Rehabilitación parcial

Color:

Calific.Urbanística: Residencial y compatible

Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

Interven.Fachada: Conservación tipológica

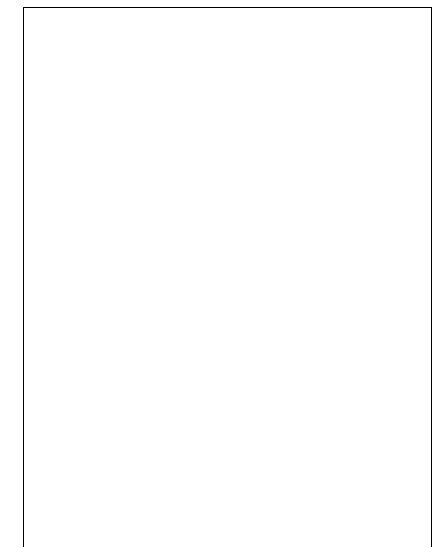
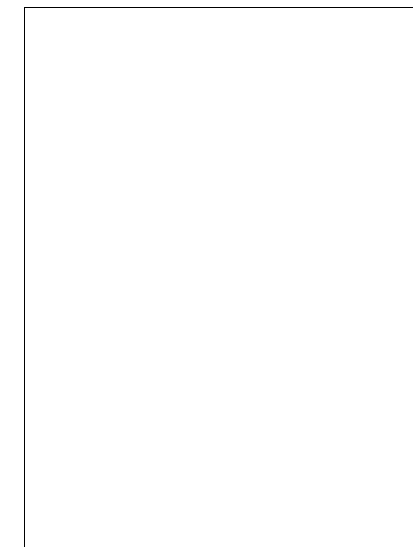
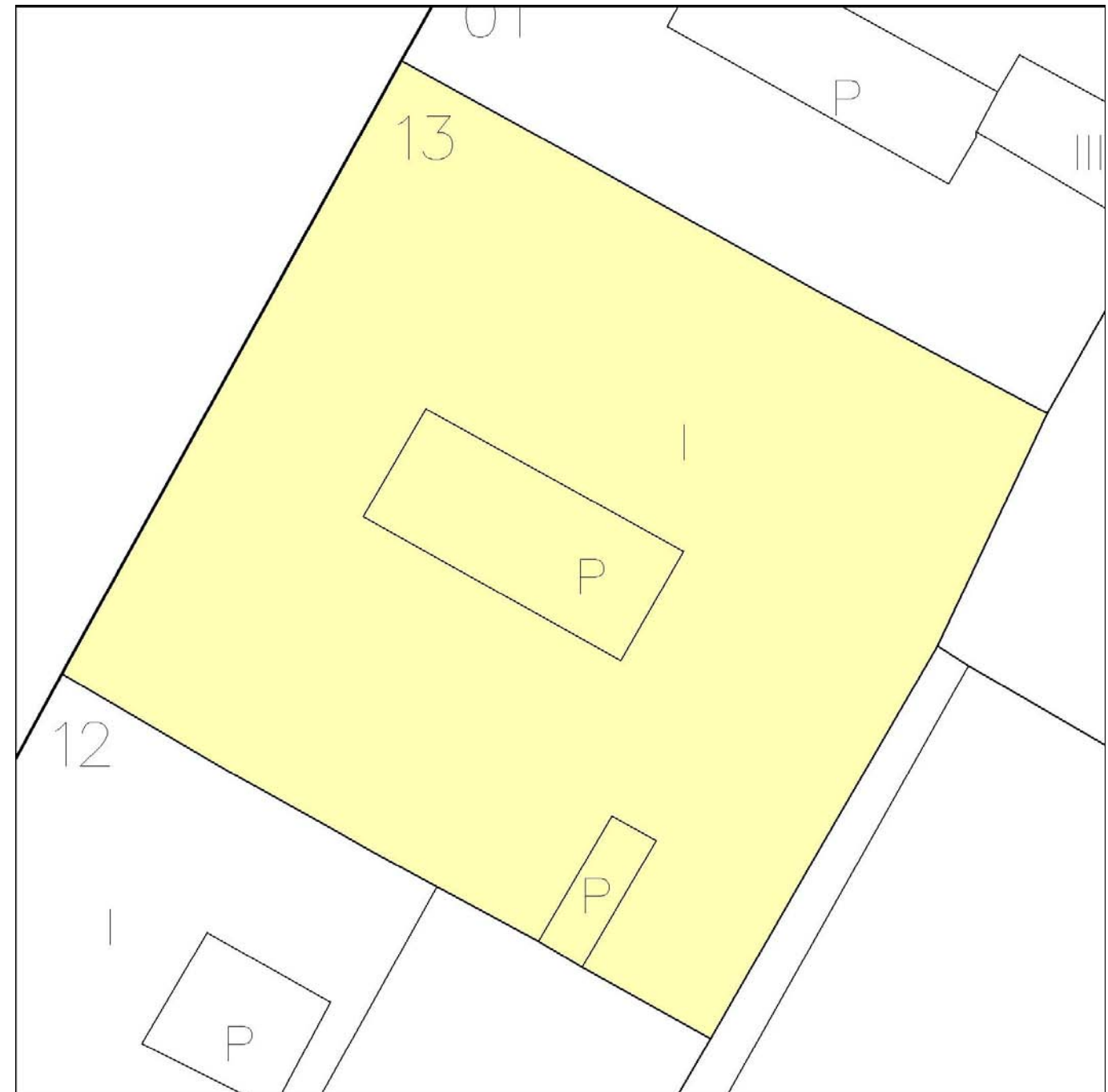
Protección Arqueol: Nivel IV

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujeías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.

Se contempla un aumento de volumen edificado, de acuerdo con lo contemplado en los planos de ordenación. La parte nueva de la edificación se compondrá adecuadamente con la existente.

DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
CL JUANA JUGAN, Nº 7, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
CL JUANA JUGAN, Nº 7, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
Sector: 13 Manzana: 69320 Parcela: 01

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Fines s. XIX y principios s. XX
Cronología Singular:
Análisis Tipológico: Casa patio
Conservación Tipológica: Original
Uso actual: Residencial
Estado conserv.aparente: Bueno

SITUACIÓN



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:
Catalogación según legislación Patrimonio:

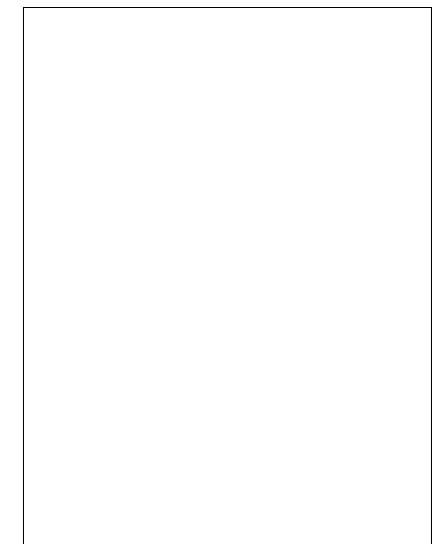
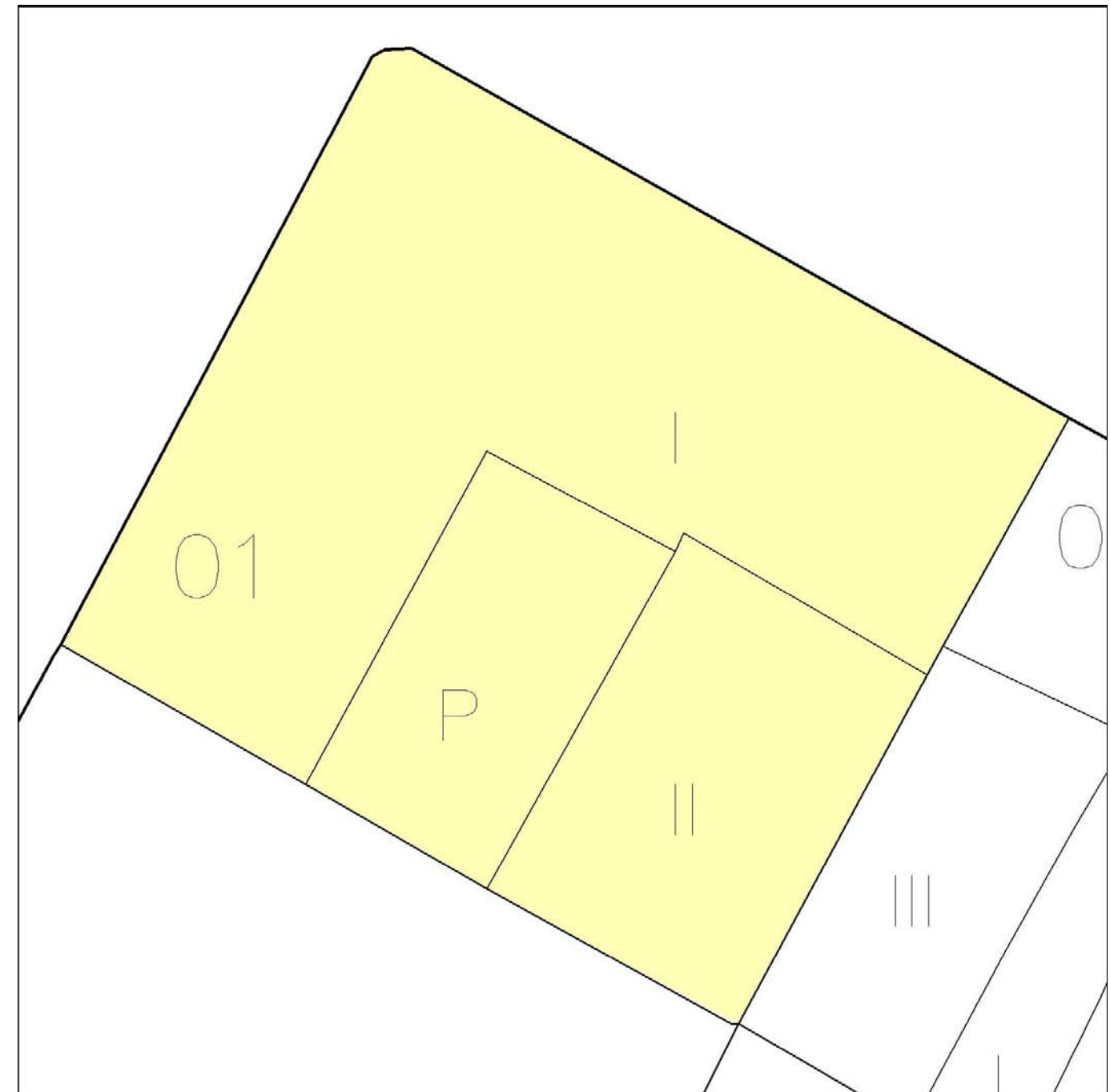
DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano
Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial
Color:
Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Fachada: Conservación tipológica
Protección Arqueol: Nivel IV

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujiás, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Si se presentan zonas ruinosas o de muy baja calidad constructiva podría procederse a la demolición de estas partes concretas (determinadas explícitamente en el informe previo preceptivo), levantándose de nueva planta estas zonas aunque adaptándose a la parte conservada con criterios tipológicos. En estos casos deberá cumplirse la ocupación del conjunto de la parcela como si fuera de nueva planta. En la parte conservada podrían sustituirse los forjados de madera por otros con sistemas estructurales contemporáneos si se encuentran en mal estado y carecen de valor. Se contempla un aumento de volumen edificado, de acuerdo con lo contemplado en los planos de ordenación. La parte nueva de la edificación se compondrá adecuadamente con la existente. Deberá eliminarse el tratamiento a la tirolesa del zócalo.

DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA

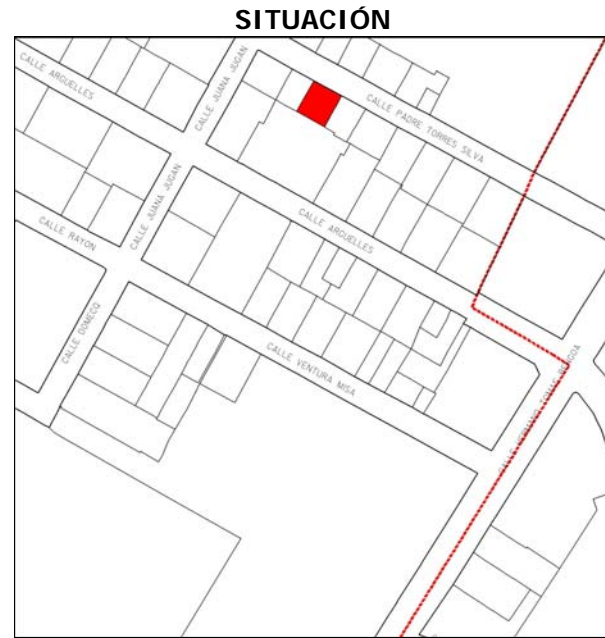


IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
 CL PADRE TORRES SILVA, Nº 16, (11401), JEREZ DE LA FRONTE
 CL PADRE TORRES SILVA, Nº 16, (11401), JEREZ DE LA FRONTE
 Sector: 13 Manzana: 69320 Parcela: 03

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional
 Cronología Singular:
 Análisis Tipológico: Casa unifamiliar popular
 Conservación Tipológica: Original
 Uso actual: Residencial
 Estado conserv.aparente: Bueno



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 Afectado por trazado del sistema defensivo:
 Afectado por entorno de BIC:
 Catalogación según legislación Patrimonio:

DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

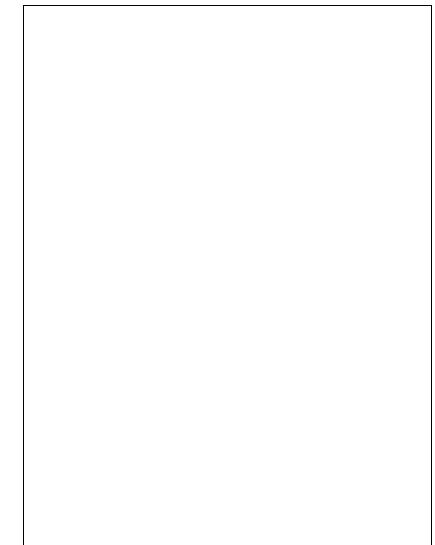
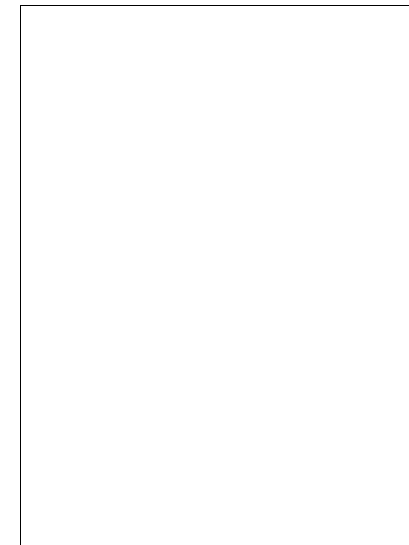
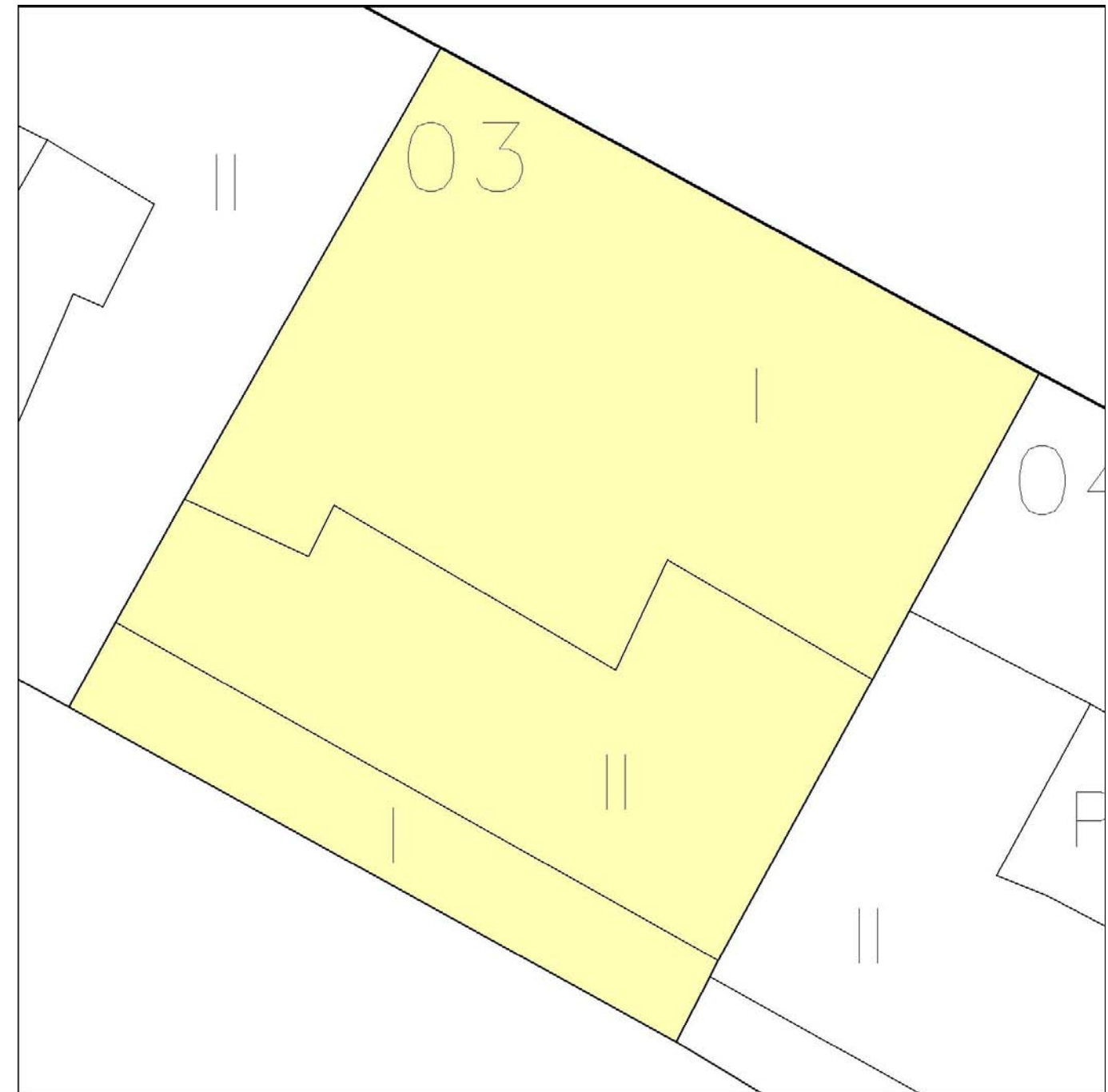
Clasificación Suelo: Suelo Urbano
 Calific.Urbanística: Residencial y compatible
 Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
 Interven.Admitida: Rehabilitación parcial
 Interven.Fachada: Conservación tipológica
 Color:
 Protección Arqueol: Nivel IV

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujiás, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.

Se contempla un aumento de volumen edificado, de acuerdo con lo contemplado en los planos de ordenación. La parte nueva de la edificación se compondrá adecuadamente con la existente.

DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA

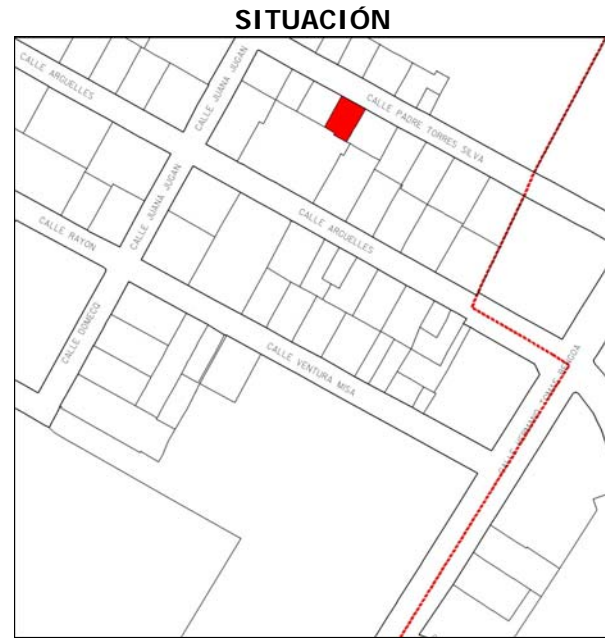


IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
 CL PADRE TORRES SILVA, Nº 18, (11401), JEREZ DE LA FRONTE
 CL PADRE TORRES SILVA, Nº 18, (11401), JEREZ DE LA FRONTE
 Sector: 13 Manzana: 69320 Parcela: 04

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional
 Cronología Singular:
 Análisis Tipológico: Casa unifamiliar popular
 Conservación Tipológica: Rehabilitación reciente
 Uso actual: Residencial
 Estado conserv.aparente: Bueno



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 Afectado por trazado del sistema defensivo:
 Afectado por entorno de BIC:
 Catalogación según legislación Patrimonio:

DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

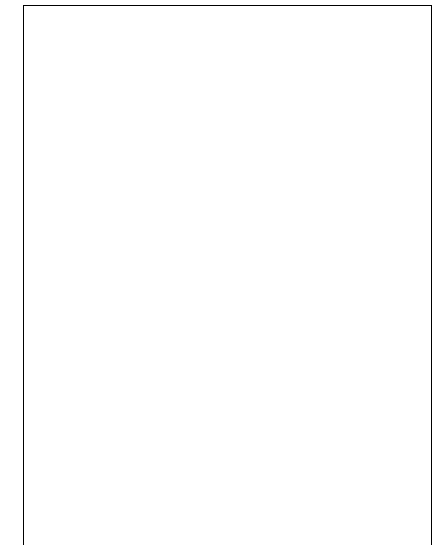
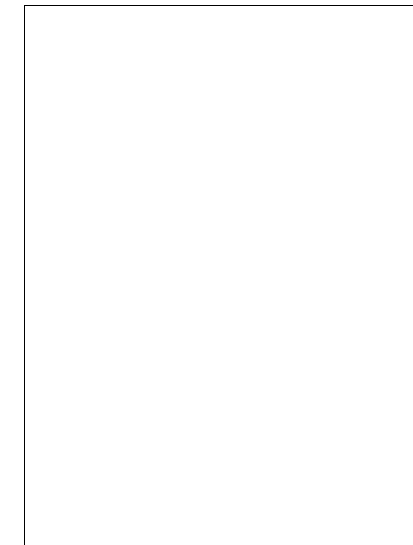
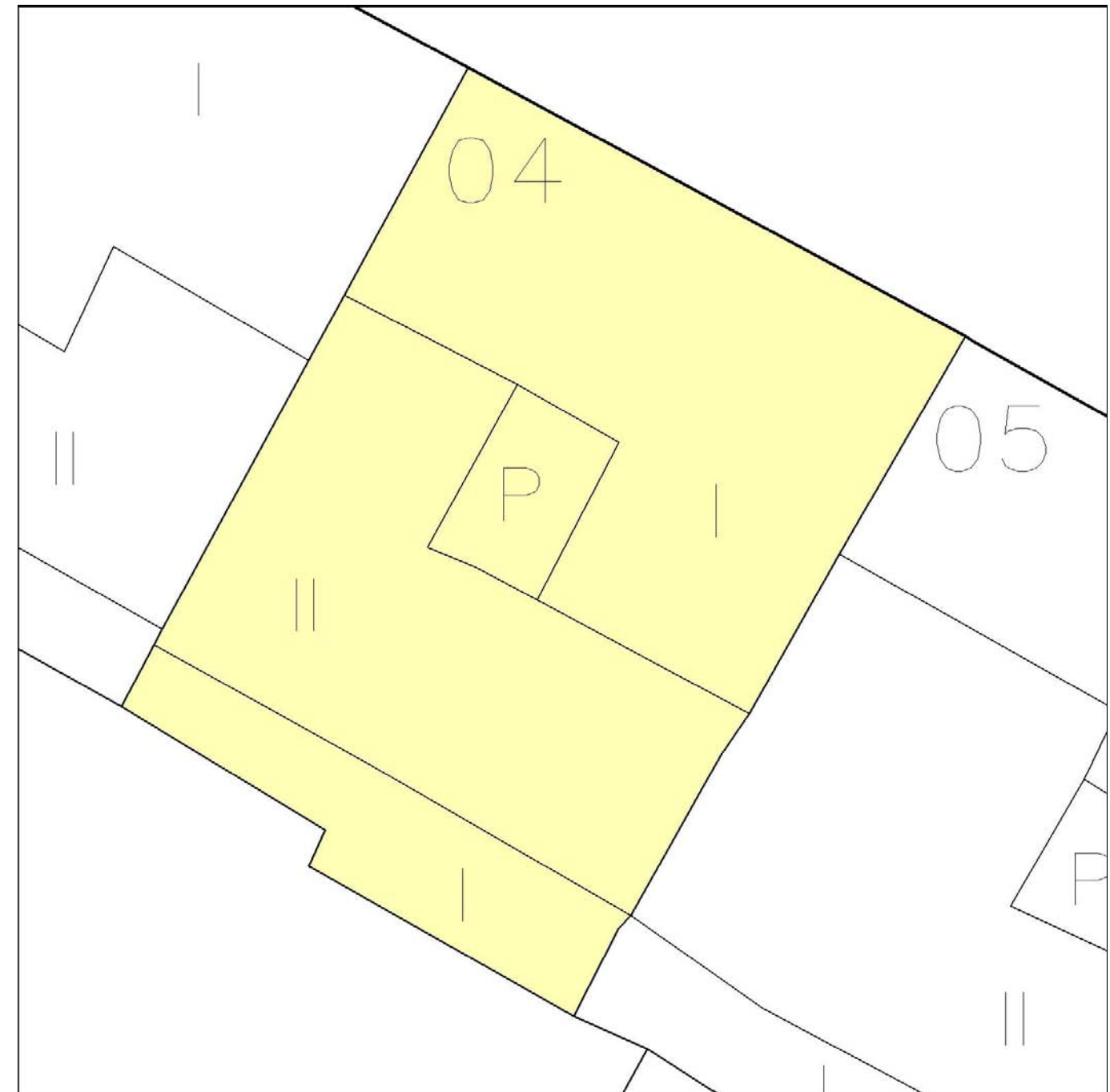
Clasificación Suelo: Suelo Urbano
 Calific.Urbanística: Residencial y compatible
 Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
 Interven.Admitida: Rehabilitación parcial
 Interven.Fachada: Conservación tipológica
 Color:
 Protección Arqueol: Nivel IV

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujiás, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.

Se contempla un aumento de volumen edificado, de acuerdo con lo contemplado en los planos de ordenación. La parte nueva de la edificación se compondrá adecuadamente con la existente.

DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
 CL PADRE TORRES SILVA, Nº 20, (11401), JEREZ DE LA FRONTE
 CL PADRE TORRES SILVA, Nº 20, (11401), JEREZ DE LA FRONTE
 Sector: 13 Manzana: 69320 Parcela: 05

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional
 Cronología Singular:
 Análisis Tipológico: Casa unifamiliar popular
 Conservación Tipológica: Rehabilitación reciente
 Uso actual: Residencial
 Estado conserv.aparente: Bueno

SITUACIÓN



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 Afectado por trazado del sistema defensivo:
 Afectado por entorno de BIC:
 Catalogación según legislación Patrimonio:

DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

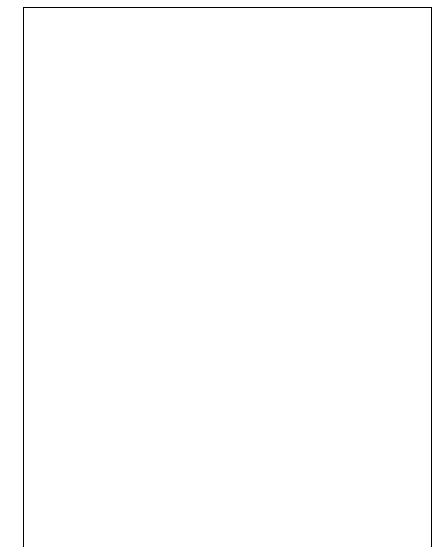
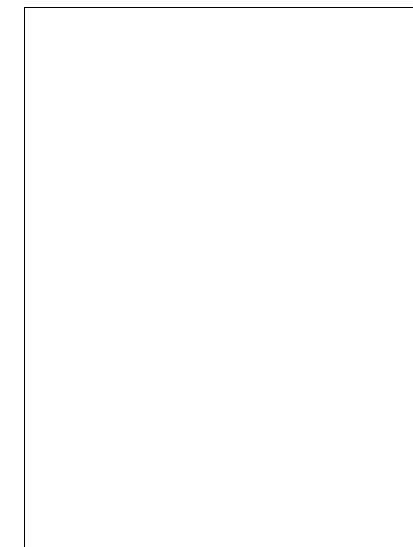
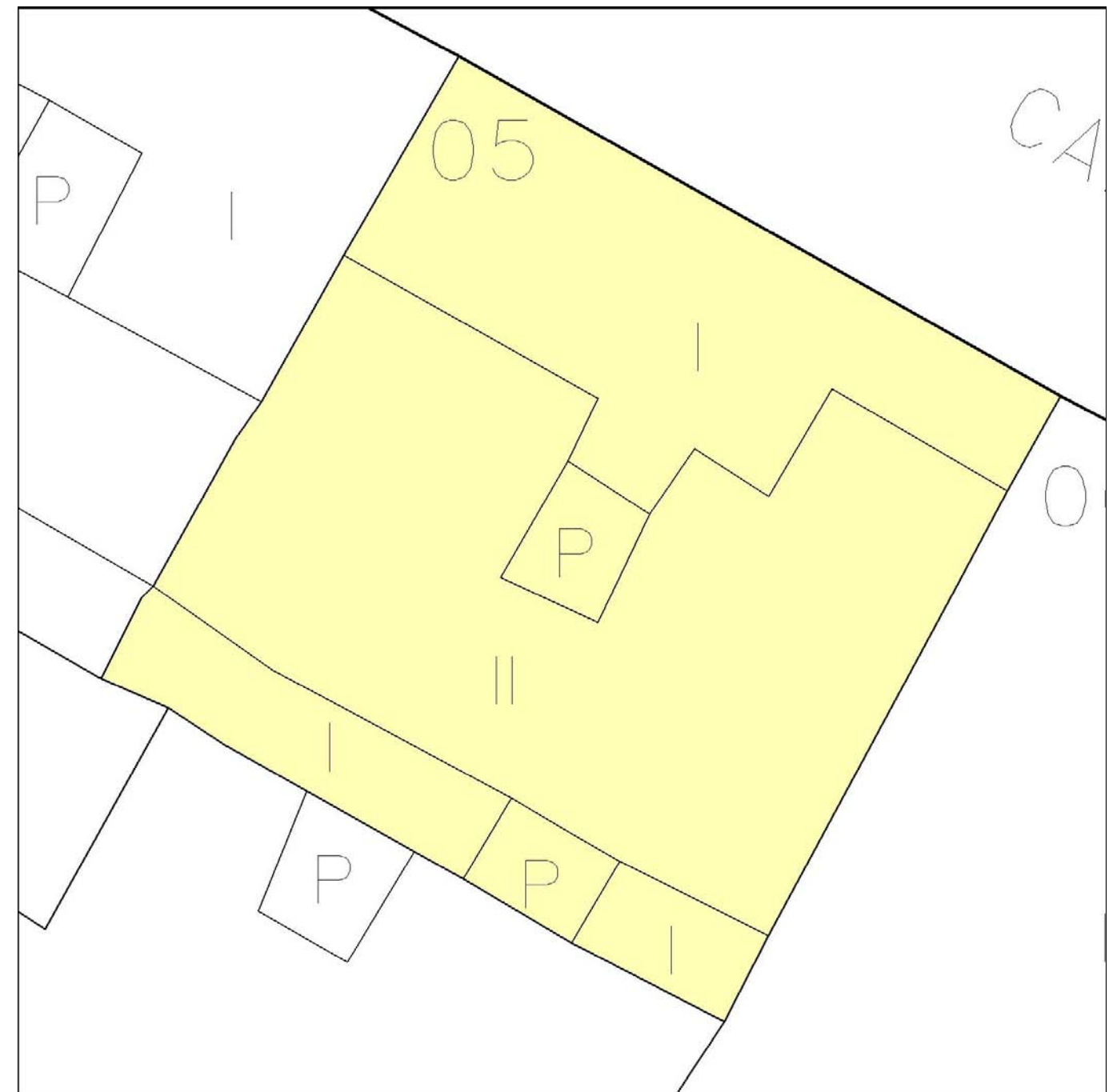
Clasificación Suelo: Suelo Urbano
 Calific.Urbanística: Residencial y compatible
 Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
 Interven.Admitida: Rehabilitación parcial
 Interven.Fachada: Conservación tipológica
 Color:
 Protección Arqueol: Nivel IV

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujiás, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.

Se contempla un aumento de volumen edificado, de acuerdo con lo contemplado en los planos de ordenación. La parte nueva de la edificación se compondrá adecuadamente con la existente.

DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA

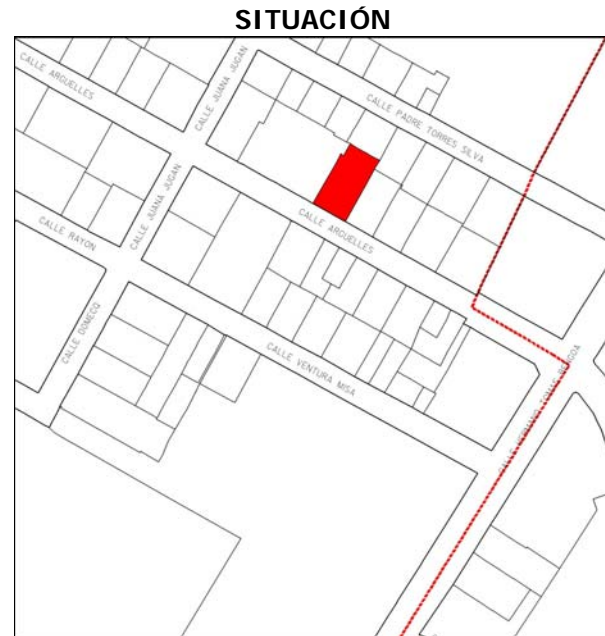


IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
 CL ARGUELLES, Nº 11 D, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 CL ARGUELLES, Nº 11 D, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 Sector: 13 Manzana: 69320 Parcela: 15

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX
 Cronología Singular:
 Análisis Tipológico: Otros
 Conservación Tipológica: Original
 Uso actual:
 Estado conserv.aparente: Bueno



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

Para cubrir las necesidades religiosas de la creciente población inglesa de la ciudad se trasladó a ésta un pastor de la iglesia presbiteriana de Escocia llamado Joseph Villiesid quien, aprovechando la libertad de culto existente tras la revolución de 1868, construyó un conjunto de iglesia con dos cuerpos laterales para escuelas de niños y de niñas. Se construyó en 1872 bajo las órdenes del arquitecto Manuel García del Álamo en estilo neogótico. Este elemento corresponde a una de las escuelas.

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 Afectado por trazado del sistema defensivo:
 Afectado por entorno de BIC:
 Catalogación según legislación Patrimonio:

DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

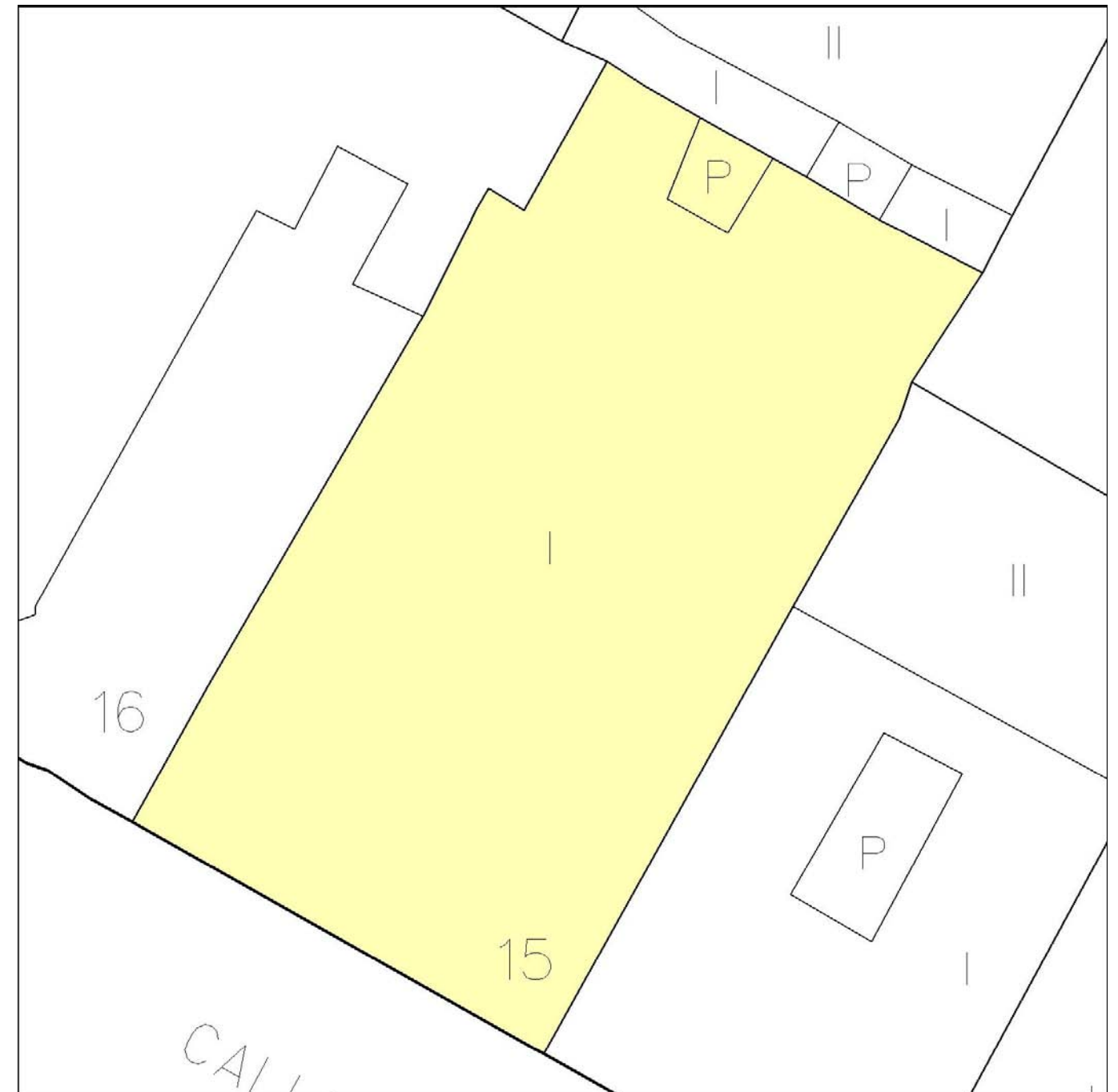
Clasificación Suelo: Suelo Urbano
 Calific.Urbanística: Equipamiento Privado
 Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
 Grado Catalogac.: Interés Genérico
 Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma
 Interven.Fachada: Conservación estricta con recuperación formal
 Color:
 Protección Arqueol: Nivel III

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.

DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA

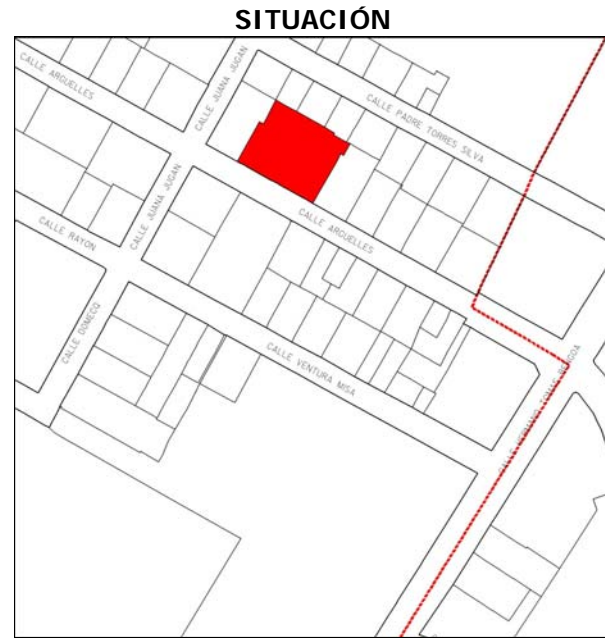


IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
Iglesia Presbiteriana.
CL ARGUELLES, Nº 11, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
Sector: 13 Manzana: 69320 Parcela: 16

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX
Cronología Singular:
Análisis Tipológico: Iglesia
Conservación Tipológica: Original
Uso actual: Templo
Estado conserv.aparente: Bueno



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

Para cubrir las necesidades religiosas de la creciente población inglesa de la ciudad se trasladó a ésta un pastor de la iglesia presbiteriana de Escocia llamado Joseph Villiesid quien, aprovechando la libertad de culto existente tras la revolución de 1868, construyó un conjunto de iglesia con dos cuerpos laterales para escuelas de niños y de niñas. Se construyó en 1872 bajo las órdenes del arquitecto Manuel García del Álamo en estilo neogótico. Este elemento corresponde a la iglesia.

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:
Catalogación según legislación Patrimonio:

DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano
Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
Interven.Admitida: Rehabilitación estricta
Color:
Calific.Urbanística: Equipamiento Privado
Grado Catalogac.: Interés Genérico
Interven.Fachada: Conservación Estricta
Protección Arqueol: Nivel III

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse la estructura resistente, apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA

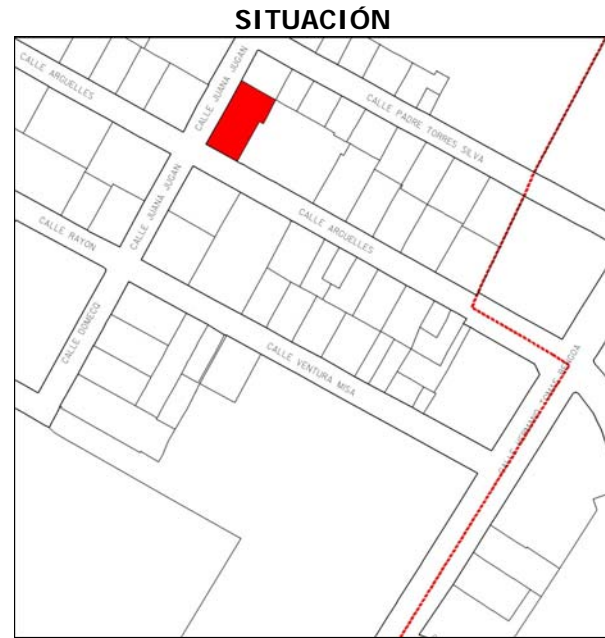


IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
CL ARGUELLES, Nº 11 I, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
CL ARGUELLES, Nº 11 I, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
Sector: 13 Manzana: 69320 Parcela: 17

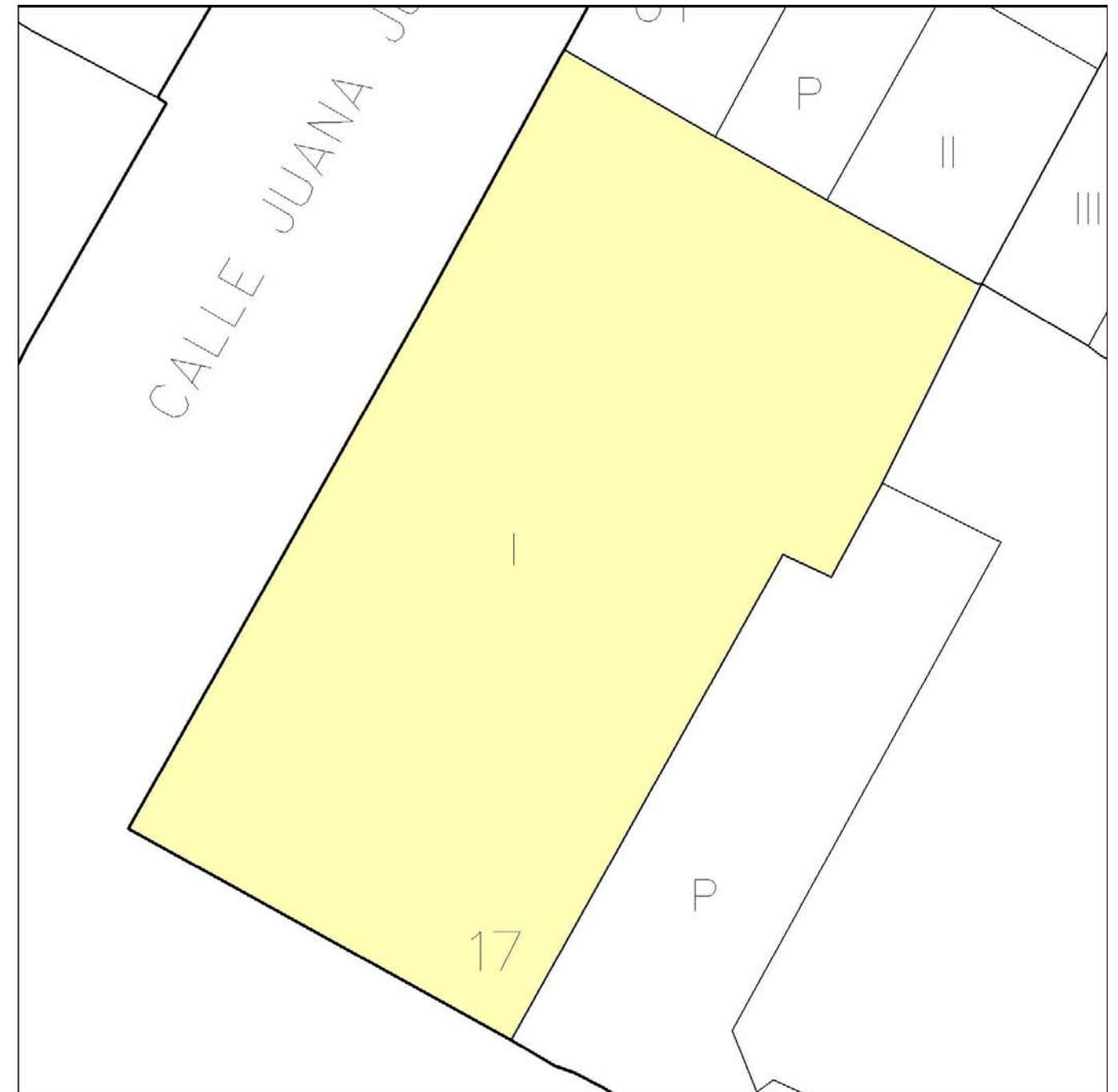
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX
Cronología Singular:
Análisis Tipológico: Otros
Conservación Tipológica: Original
Uso actual:
Estado conserv.aparente: Bueno



SITUACIÓN

DETALLE DE LA FINCA



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

Para cubrir las necesidades religiosas de la creciente población inglesa de la ciudad se trasladó a ésta un pastor de la iglesia presbiteriana de Escocia llamado Joseph Villiesid quien, aprovechando la libertad de culto existente tras la revolución de 1868, construyó un conjunto de iglesia con dos cuerpos laterales para escuelas de niños y de niñas. Se construyó en 1872 bajo las órdenes del arquitecto Manuel García del Álamo en estilo neogótico. Este elemento corresponde a una de las escuelas.

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:
Catalogación según legislación Patrimonio:

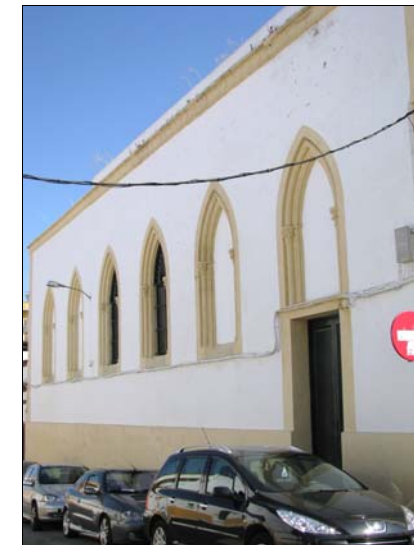
DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano
Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma
Color:
Calific.Urbanística: Equipamiento Privado
Grado Catalogac.: Interés Genérico
Interven.Fachada: Conservación estricta con recuperación formal
Protección Arqueol: Nivel III

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA

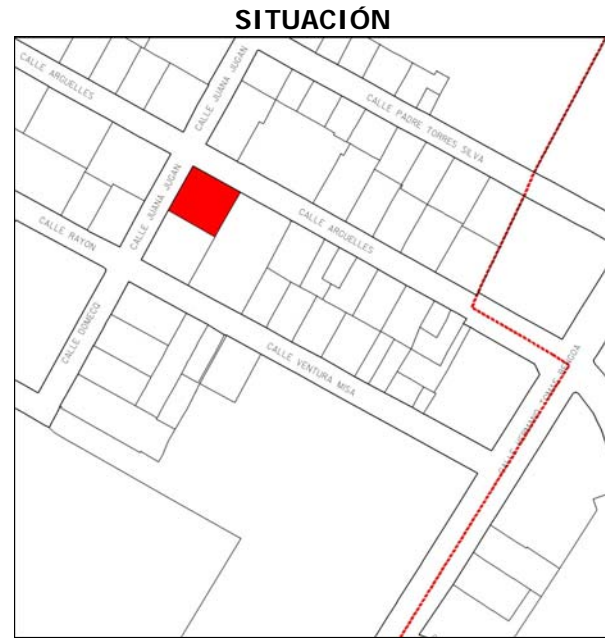


IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
 CL JUANA JUGAN, Nº 11, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 CL JUANA JUGAN, Nº 11, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 Sector: 13 Manzana: 69325 Parcela: 01

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX
 Cronología Singular:
 Análisis Tipológico: Bodega
 Conservación Tipológica:
 Uso actual: Sin uso
 Estado conserv.aparente: Bueno



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 Afectado por trazado del sistema defensivo:
 Afectado por entorno de BIC:
 Catalogación según legislación Patrimonio:

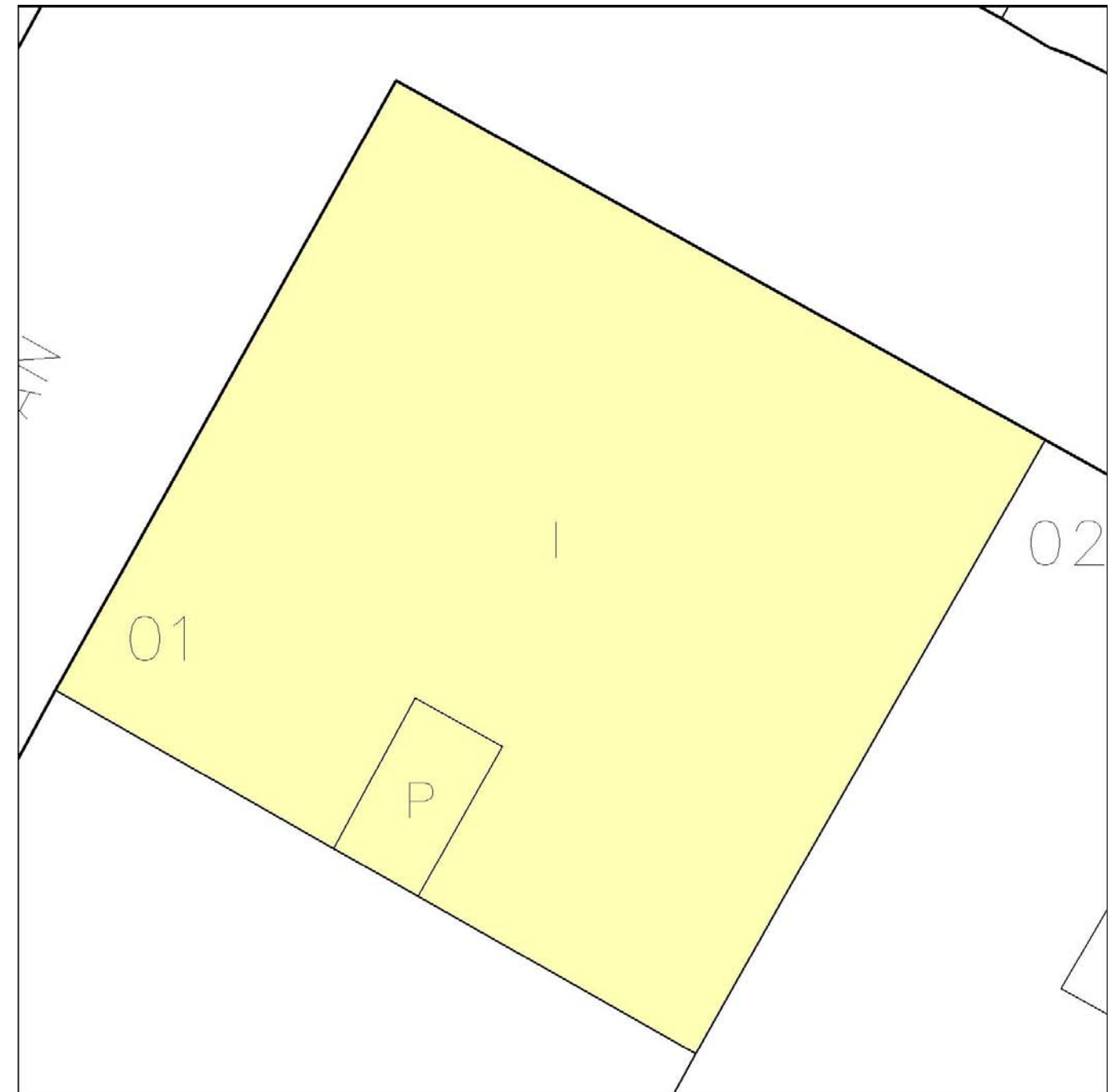
DETERMINACIONES URBANISTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano
 Calific.Urbanística: Residencial y compatible
 Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
 Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera B
 Interven.Fachada: Conservación tipológica
 Color:
 Protección Arqueol: Nivel IV

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 40% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA

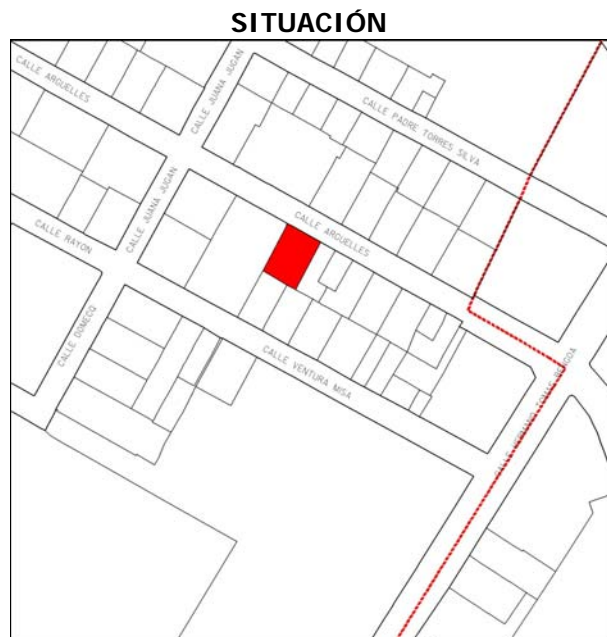


IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
 CL ARGUELLES, Nº 18, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 CL ARGUELLES, Nº 18, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 Sector: 13 Manzana: 69325 Parcela: 03

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX
 Cronología Singular:
 Análisis Tipológico: Bodega
 Conservación Tipológica:
 Uso actual:
 Estado conserv.aparente: Regular



SITUACIÓN

ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 Afectado por trazado del sistema defensivo:
 Afectado por entorno de BIC:
 Catalogación según legislación Patrimonio:

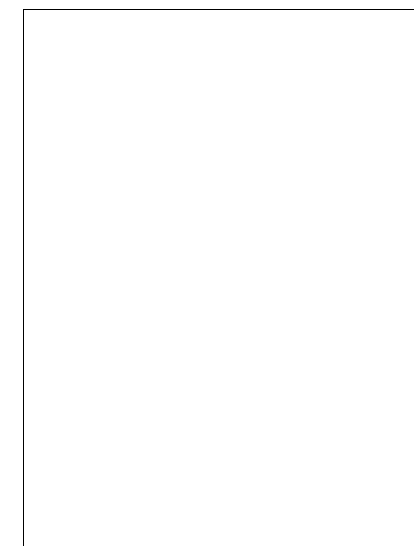
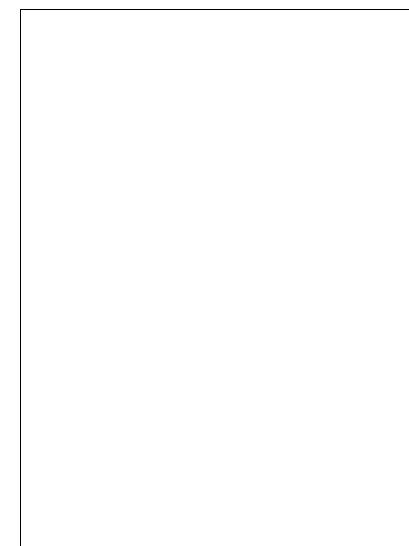
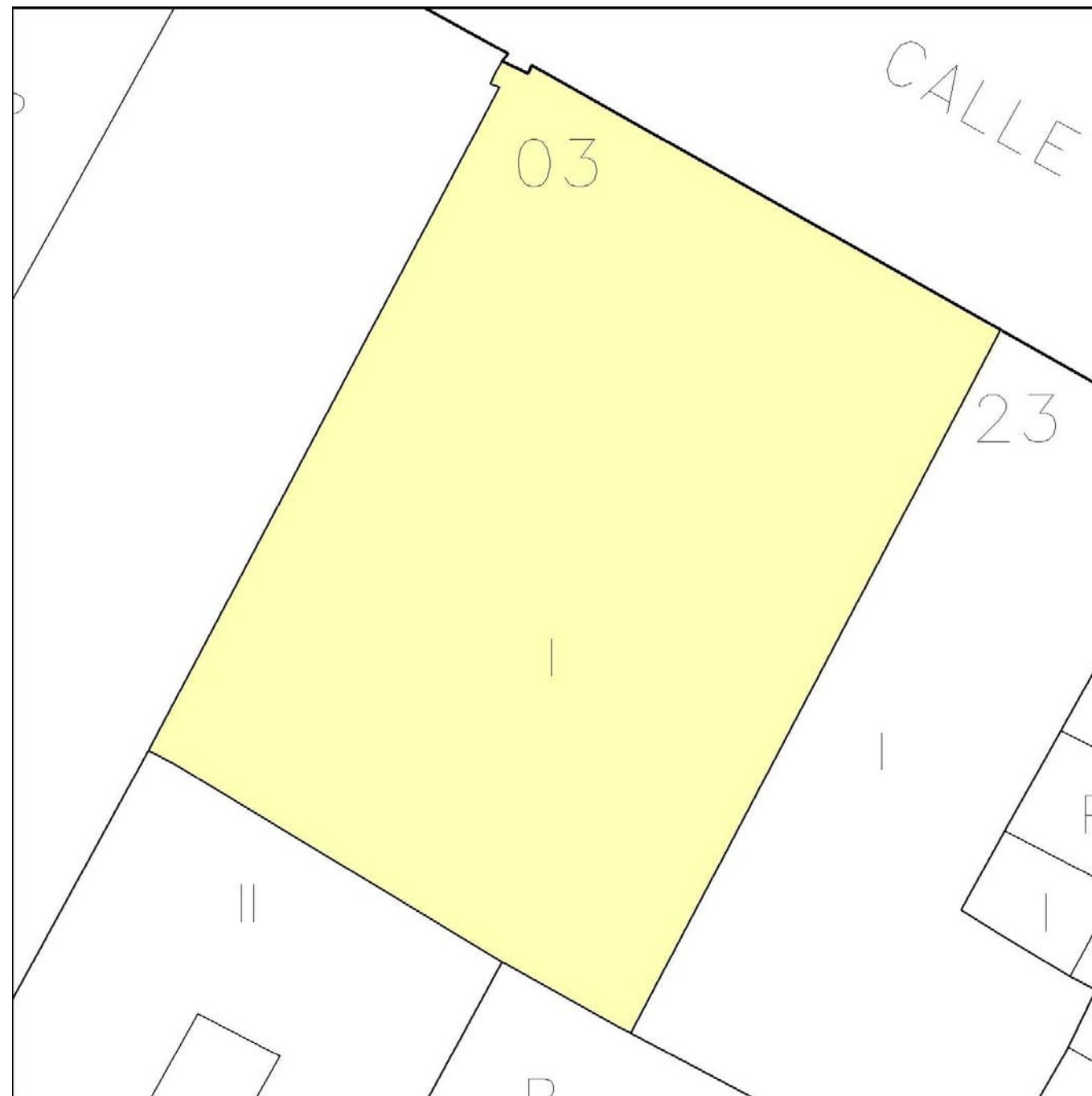
DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano
 Calific.Urbanística: Residencial y compatible
 Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
 Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera B
 Interven.Fachada: Conservación tipológica
 Color:
 Protección Arqueol: Nivel IV

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 40% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
 CL VENTURA MISA, Nº 9, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 CL VENTURA MISA, Nº 9, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 Sector: 13 Manzana: 69325 Parcela: 22

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX
 Cronología Singular:
 Análisis Tipológico: Bodega
 Conservación Tipológica:
 Uso actual: Sin uso
 Estado conserv.aparente: Rehabilit

SITUACIÓN



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 Afectado por trazado del sistema defensivo:
 Afectado por entorno de BIC:
 Catalogación según legislación Patrimonio:

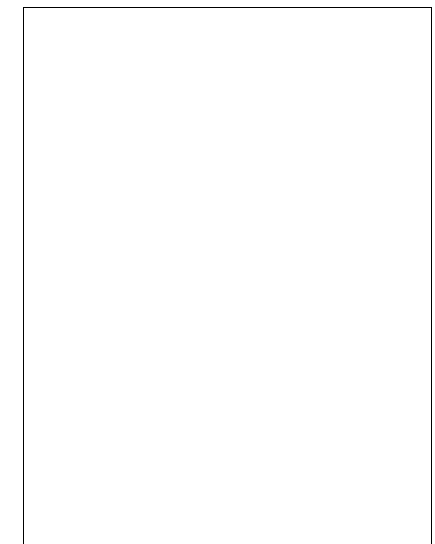
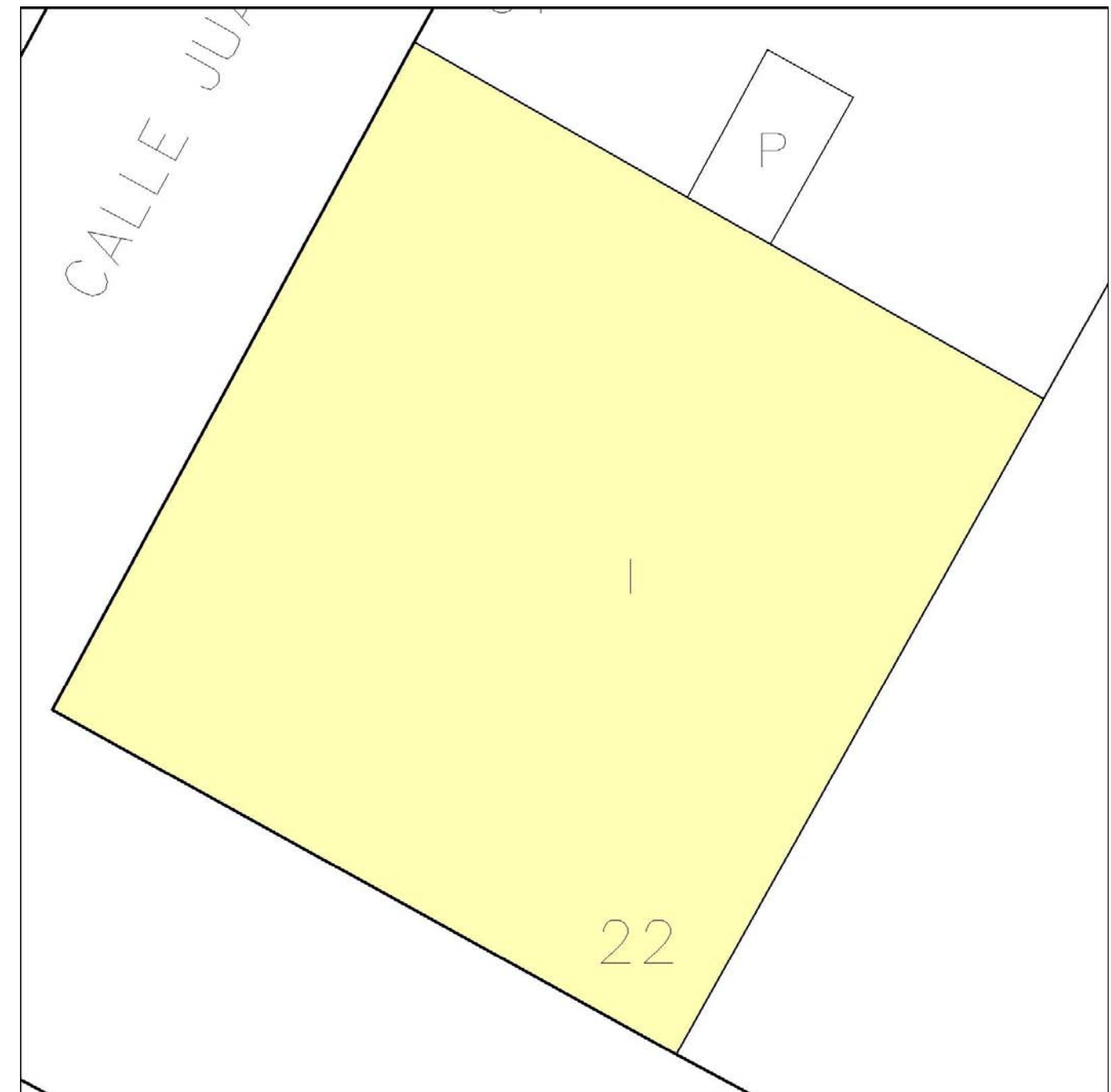
DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Residencial y compatible
 Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
 Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera C Interven.Fachada: Conservación tipológica
 Color: Protección Arqueol: Nivel IV

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 60% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
CL MENDEZ NUÑEZ, Nº 7, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
CL MENDEZ NUÑEZ, Nº 7, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
Sector: 13 Manzana: 69328 Parcela: 01

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX
Cronología Singular:
Análisis Tipológico: Bodega
Conservación Tipológica:
Uso actual: Sin uso
Estado conserv.aparente: Rehabilit

ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:
Catalogación según legislación Patrimonio:

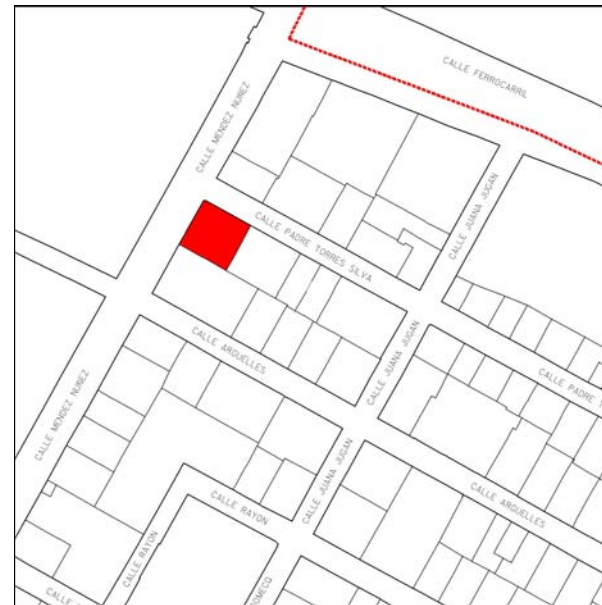
DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano
Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera C
Color:
Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Fachada: Conservación tipológica
Protección Arqueol: Nivel IV

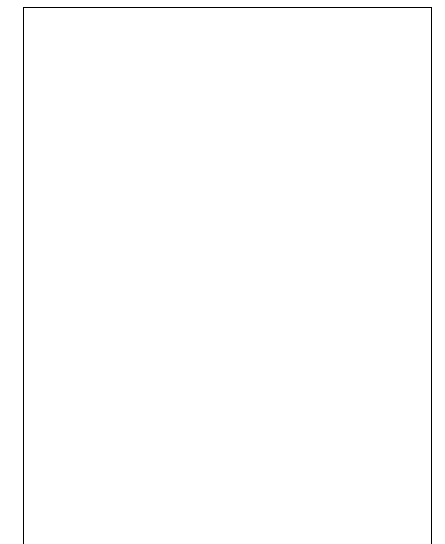
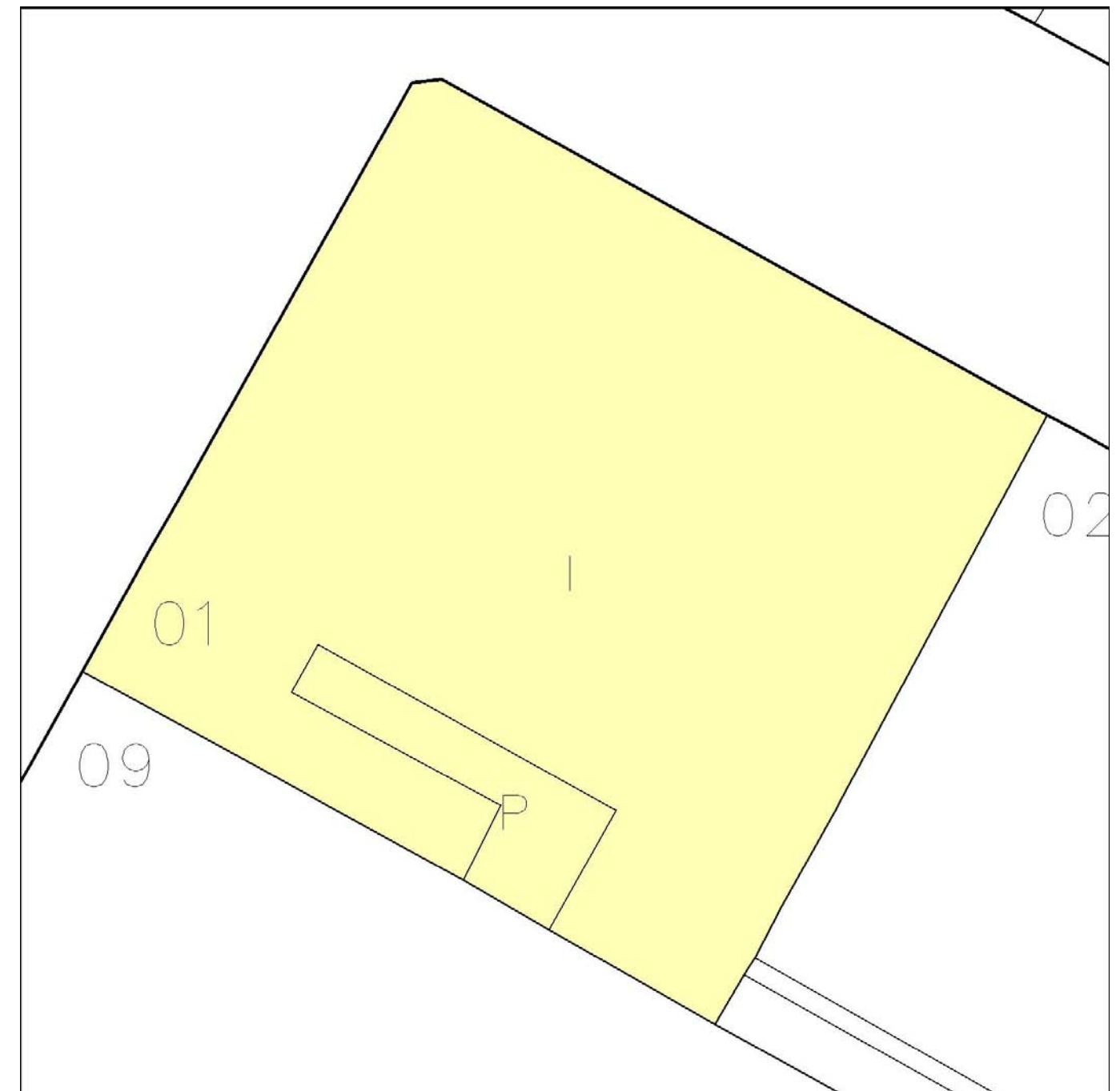
PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 60% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

SITUACIÓN



DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
 CL PADRE TORRES SILVA, Nº 8, (11401), JEREZ DE LA FRONTEF
 CL PADRE TORRES SILVA, Nº 8, (11401), JEREZ DE LA FRONTEF
 Sector: 13 Manzana: 69328 Parcela: 04

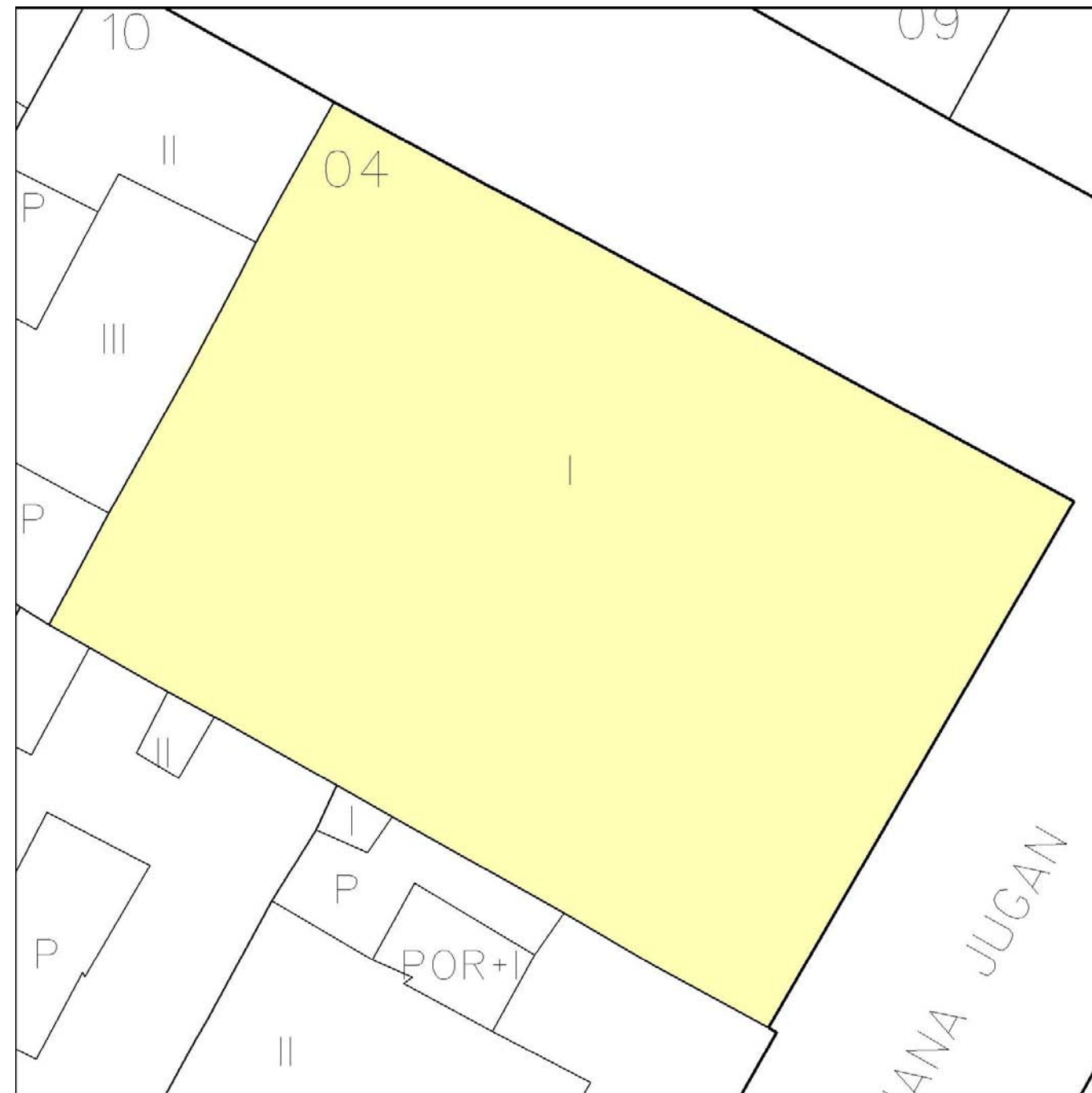
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX
 Cronología Singular:
 Análisis Tipológico: Bodega
 Conservación Tipológica:
 Uso actual: Actividad económica
 Estado conserv.aparente: Bueno

SITUACIÓN



DETALLE DE LA FINCA



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 Afectado por trazado del sistema defensivo:
 Afectado por entorno de BIC:
 Catalogación según legislación Patrimonio:

DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano
 Calific.Urbanística: Residencial y compatible
 Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
 Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera B
 Interven.Fachada: Conservación tipológica
 Color:
 Protección Arqueol: Nivel IV

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 40% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
CL ARGUELLES, Nº 7, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
CL ARGUELLES, Nº 7, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
Sector: 13 Manzana: 69328 Parcela: 06

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional
Cronología Singular:
Análisis Tipológico: Casa unifamiliar popular
Conservación Tipológica:
Uso actual: Residencial
Estado conserv.aparente: Bueno

ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:
Catalogación según legislación Patrimonio:

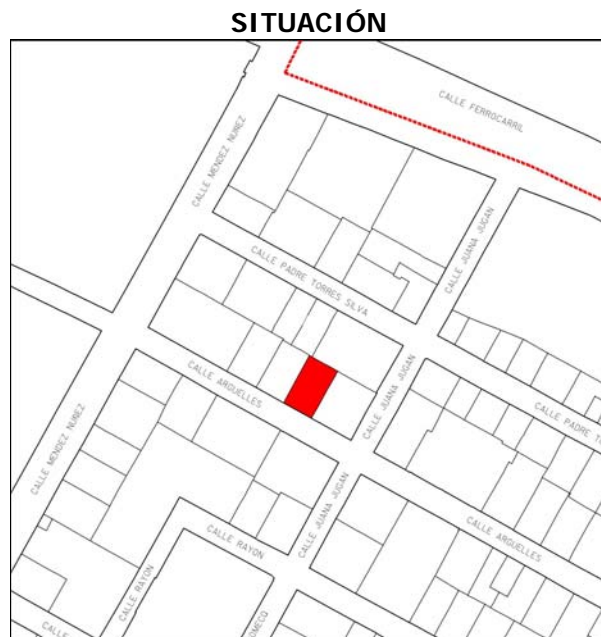
DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano
Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial
Color:
Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Fachada: Conservación tipológica
Protección Arqueol: Nivel IV

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

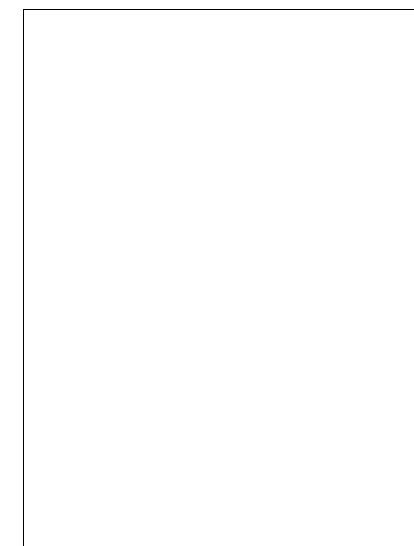
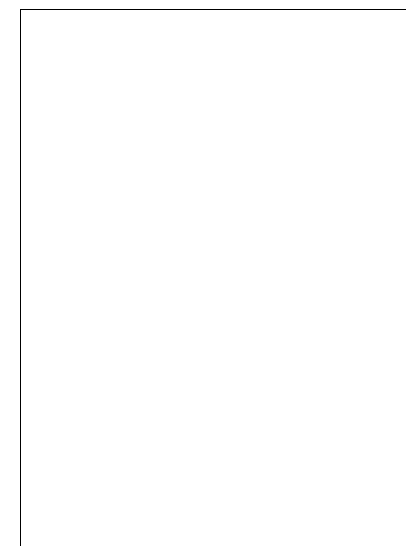
Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujeas, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.

Se contempla un aumento de volumen edificado, de acuerdo con lo contemplado en los planos de ordenación. La parte nueva de la edificación se compondrá adecuadamente con la existente.



SITUACIÓN

DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
 CL JUANA JUGAN, Nº 4 D, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 CL JUANA JUGAN, Nº 4 D, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 Sector: 13 Manzana: 69336 Parcela: 04

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX
 Cronología Singular:
 Análisis Tipológico: Casa patio
 Conservación Tipológica:
 Uso actual: Residencial y comercial
 Estado conserv.aparente: Bueno

ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 Afectado por trazado del sistema defensivo:
 Afectado por entorno de BIC:
 Catalogación según legislación Patrimonio:

DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano
 Calific.Urbanística: Residencial y compatible
 Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
 Interven.Admitida: Rehabilitación parcial
 Interven.Fachada: Conservación tipológica
 Color: Blanco
 Protección Arqueol: Nivel IV

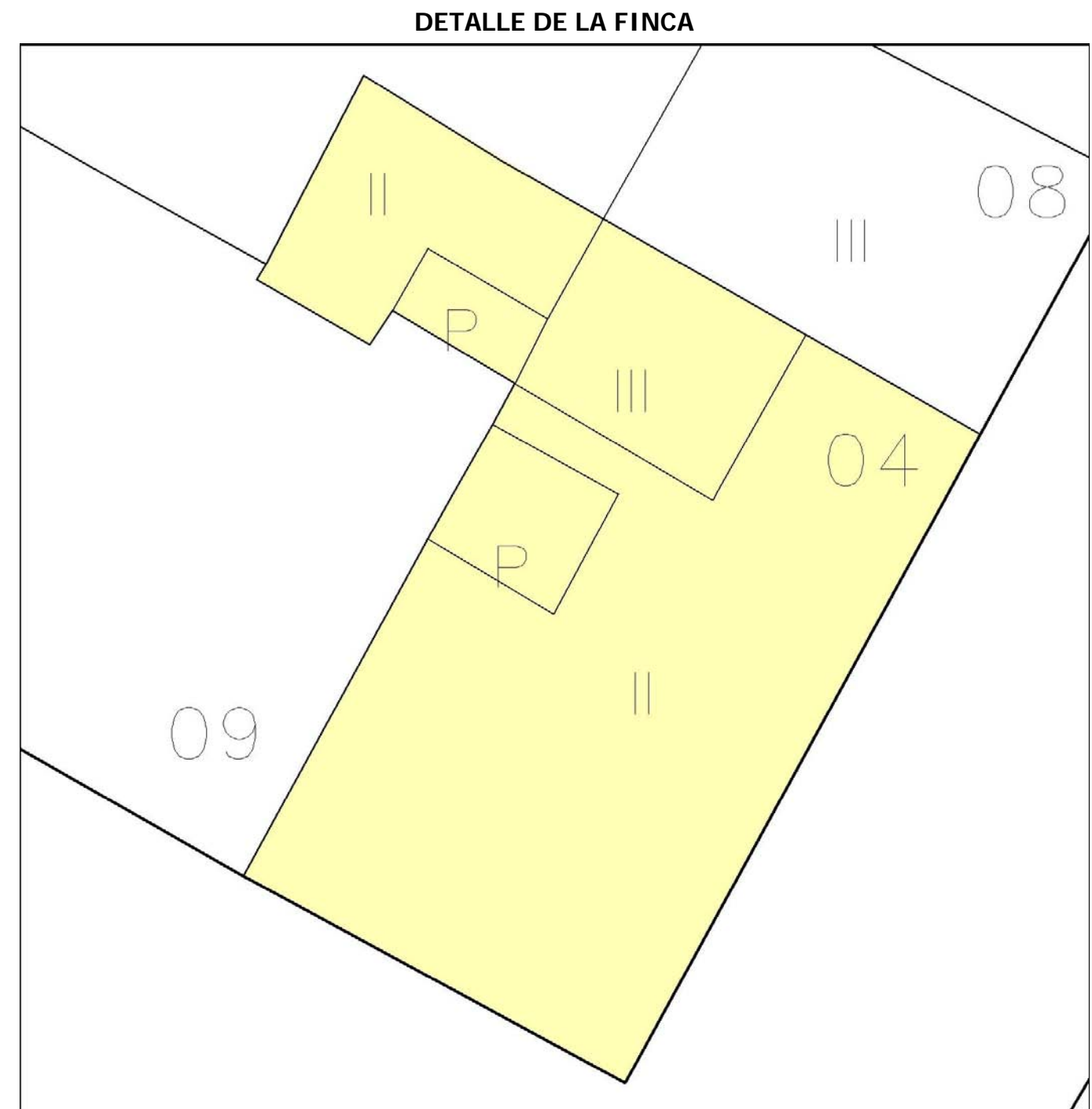
PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujiás, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.

Deberán eliminar el aparato de aire acondicionado colocado en fachada.



SITUACIÓN



DETALLE DE LA FINCA



CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



IDENTIFICACION

Denominación Histórica:
 CL PADRE TORRES SILVA, Nº 5, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 CL PADRE TORRES SILVA, Nº 5, (11401), JEREZ DE LA FRONTERA
 Sector: 13 Manzana: 69336 Parcela: 05

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX
 Cronología Singular:
 Análisis Tipológico: Bodega
 Conservación Tipológica: Original
 Uso actual: Sin uso
 Estado conserv.aparente: Malo

SITUACIÓN



ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

BIBLIOGRAFÍA

AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 Afectado por trazado del sistema defensivo:
 Afectado por entorno de BIC:
 Catalogación según legislación Patrimonio:

DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano
 Calific. Urbanística: Residencial y compatible
 Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI: VII:
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
 Interven. Admitida: Rehabilitación bodeguera B
 Interven. Fachada: Conservación tipológica con recuperación formal
 Color:
 Protección Arqueol: Nivel IV

PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 40% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

DETALLE DE LA FINCA

